

# Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza 2024-2027



**Tepatitlán  
de Morelos**  
GOBIERNO MUNICIPAL 2024 - 2027

## SEGUIMIENTO Y MONITOREO

Indicadores de Seguimiento y cumplimiento



Nombre del Eje	Eje 1: Por tu Seguridad		Nombre del Eje	Eje 1: Por tu Seguridad			
Nombre del Programa Municipal	Seguridad ciudadana efectiva	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	Nombre del Programa Municipal	Justicia, estado de derecho y prevención	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025		
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	16 Paz, Justicia e Instituciones Sólidas. 11.- Ciudades y Comunidades Sostenibles			
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje General 1 : Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Eje General 1 : Gobernanza con Justicia y Participación Ciudadana			
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Eje Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Eje Seguridad ciudadana, justicia y estado de derecho			
Objetivo 1.1	Contribuir a fomentar un entorno social cohesionado y próspero en Tepatitlán, donde la convivencia pacífica, el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de familias, organizaciones e individuos sean una realidad tangible, promoviendo así una cultura de seguridad, tranquilidad y paz social sostenible.		Objetivo 1.2	Contribuir a fortalecer las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, consolidar el estado de derecho y desarrollar estrategias efectivas para la prevención del delito y la violencia en el municipio.			
Política pública 1.1	Incrementar la seguridad y la capacidad de respuesta a través de la implementación de acciones integrales que aborden las causas de inseguridad, fortalezcan la prevención del delito y promuevan una cultura de paz y legalidad.		Política pública 1.2	Fortalecimiento institucional del Sistema de Justicia Municipal, a través de la profesionalización y capacitación continua a través de la promoción del estado de derecho y la cultura de la legalidad.			
N°	<b>ESTRATEGIAS</b>		N°	<b>ESTRATEGIAS</b>			
1.1.1	Fortalecer la seguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de proximidad, a través de la certificación y capacitación para las fuerzas de seguridad, la implementación de estrategias de prevención del delito basadas en el análisis de datos y la colaboración con la comunidad en la identificación y abordaje de factores de riesgo.		40	1.2.1		Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los individuos, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, a través de la implementación de políticas públicas inclusivas, la promoción de la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras de acceso a la justicia y a los servicios básicos	130
1.1.2	Fortalecer la seguridad en la cabecera municipal, las delegaciones y comunidades, así como espacios públicos a través del diseño urbano seguro, la iluminación adecuada y la presencia policial disuasoria.		53	1.2.2		Fortalecer los mecanismos de detección temprana y alerta de situaciones de violencia de género a través de la Estrategia ALE, asegurando una canalización eficiente y oportuna a la UEPAMVV.	40
1.1.3	Fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal para prevenir, prepararse, responder y recuperarse eficazmente ante emergencias y desastres, garantizando la seguridad y bienestar de la población y minimizando el impacto en la infraestructura municipal.		123	1.2.3		Implementar programas dirigidos a niños, jóvenes y familias para fortalecer factores protectores y prevenir la iniciación en conductas delictivas y violentas como programas de habilidades para la vida, prevención del Bull ying, promoción de la salud mental y el apoyo a familias en riesgo.	26
1.1.4	Optimizar la infraestructura vial del municipio mediante la expansión estratégica de la señalización vertical y horizontal, así como la implementación de dispositivos de control de tráfico, con el objetivo primordial de reducir significativamente los accidentes viales	86	1.2.4	Desarrollar estrategias específicas para proteger los derechos y garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, LGBTQ+, diversidad sexual, etc.)	130		
1.1.5	Implementar programas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un entorno social seguro y armónico, promoviendo la denuncia responsable y la colaboración con las autoridades.	96	1.2.5	Campañas de sensibilización y educación cívica, dirigidas a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones, la importancia del respeto a la ley, impulsando mecanismos de justicia cívica para la resolución de conflictos menores y la promoción de la convivencia pacífica.	40		
1.1.6	Integrar un sistema de vigilancia inteligente y participativa, que optimice la capacidad de detección, prevención y respuesta ante incidentes que afecten la seguridad y la tranquilidad en el municipio.	71	1.2.6	Fomentar entornos seguros, protectores y libres de violencia para todas y todos los habitantes de Tepatitlán, con especial énfasis en población escolar y mujeres víctimas de violencia.	112		
1.1.7	Salvaguardar la integridad física de las personas con el equipo necesario para atender las emergencias, así como contar con personal capacitado para mejorar la capacidad de respuesta	73, 123	1.2.7	Promover entornos y acciones seguras que promuevan la reducción de accidentes, integrando la cultura de respeto a la normativa de movilidad, así como acciones de prevención y apoyo vial, que finalmente se traduzcan en la actualización del Atlas de Siniestralidad con la recopilación de datos, análisis espacial y estadístico avanzado, la representación visual y la utilización para la toma de decisiones y la planificación.	114		
1.1.8	Implementar talleres y actividades conjuntas en las escuelas para estudiantes, docentes y padres de familia sobre temas como la resolución pacífica de conflictos, la prevención del Bull ying, la promoción de la igualdad de género y la identificación de factores de riesgo de violencia.	112	1.2.8	Actualización del Atlas de Riesgos a través del sistema de monitoreo continuo, la incorporación de nueva información, la participación y validación multidisciplinaria, así como la integración con la planificación y la gestión del riesgo.	114		
1.1.9	Incorporar la variable de riesgo en la planificación territorial, identificando zonas de alta vulnerabilidad a desastres naturales y antropogénicos, por medio de la capacitación y profesionalización del personal.	123	1.2.9	Dirigir acciones de prevención para el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar psicosocial, para la prevención del suicidio y las diferentes tipologías de violencia.	26		

Nombre del Eje		Eje 1: Por tu Seguridad				
Nombre del Programa Municipal		Seguridad ciudadana efectiva				
Objetivo Superior		Visión a largo plazo				
Objetivo 1.1	Contribuir a fomentar un entorno social cohesionado y próspero en Tepatitlán, donde la convivencia pacífica, el pleno ejercicio de los derechos y el desarrollo integral de familias, organizaciones e individuos sean una realidad tangible, promoviendo así una cultura de seguridad, tranquilidad y paz social sostenible.	Lograr una comunidad modelo en cohesión social y prosperidad, donde la seguridad, la tranquilidad y la paz no son solo aspiraciones, sino una realidad palpable y sostenible para las y los habitantes.				
Política pública 1.1	Incrementar la seguridad y la capacidad de respuesta a través de la implementación de acciones integrales que aborden las causas de inseguridad, fortalezcan la prevención del delito y promuevan una cultura de paz y legalidad.					
N°	ESTRATEGIAS			RESULTADOS		
1.1.1	Fortalecer la seguridad ciudadana con un enfoque preventivo y de proximidad, a través de la certificación y capacitación para las fuerzas de seguridad, la implementación de estrategias de prevención del delito basadas en el análisis de datos y la colaboración con la comunidad en la identificación y abordaje de factores de riesgo.			1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN			RESULTADO ESPERADO		
1.1.1.1	Certificación y capacitación para las fuerzas de seguridad.	Mantener a los elementos de la Comisaría de Seguridad Pública certificados y capacitados en el municipio.				
1.1.1.2	Implementación de estrategias de prevención del delito basadas en el análisis de datos.	Reducir los índices de delincuencia en áreas prioritarias mediante el uso de análisis de datos.				
1.1.1.3	Colaboración con la comunidad para identificar factores de riesgo.	Lograr la participación activa de la población en la identificación de factores de riesgo.				
1.1.1.4	Abordaje conjunto de los factores de riesgo identificados por la comunidad.	Disminuir los incidentes relacionados con los factores de riesgo priorizados por la comunidad.				
1.1.1.5	Fortalecimiento de la seguridad ciudadana mediante un enfoque preventivo.	Mejorar la percepción de seguridad ciudadana en el municipio.				
1.1.1.6	Adopción de un enfoque de proximidad en las acciones de seguridad ciudadana.	Incrementar la presencia visible de las fuerzas de seguridad en las comunidades priorizadas.				
1.1.2	Fortalecer la seguridad en la cabecera municipal, las delegaciones y comunidades, así como espacios públicos a través del diseño urbano seguro, la iluminación adecuada y la presencia policial disuasoria.			1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN			RESULTADO ESPERADO		
1.1.2.1	Diseño urbano seguro para fortalecer la seguridad en espacios públicos.	Reducir los incidentes delictivos en espacios públicos mediante el diseño urbano seguro.				
1.1.2.2	Implementación de iluminación adecuada en espacios públicos.	Aumentar la cobertura de iluminación eficiente en espacios públicos y zonas críticas.				
1.1.2.3	Presencia policial disuasoria en la cabecera municipal y delegaciones.	Incrementar la buena percepción de seguridad en la población debido a la presencia policial visible.				
1.1.2.4	Fortalecimiento de la seguridad en comunidades rurales y urbanas.	Reducir los índices de criminalidad en comunidades rurales y urbanas mediante acciones integrales.				
1.1.2.5	Monitoreo constante de espacios públicos para garantizar su seguridad.	Lograr que los espacios públicos cuenten con sistemas de monitoreo efectivo.				

1.1.3	Fortalecer la capacidad del Gobierno Municipal para prevenir, prepararse, responder y recuperarse eficazmente ante emergencias y desastres, garantizando la seguridad y bienestar de la población y minimizando el impacto en la infraestructura municipal.		1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
1.1.3.1	Capacitación a cuerpos de seguridad, vialidad y protección civil del Gobierno Municipal para prevenir emergencias y desastres.	Capacitar al 75% del personal municipal en protocolos de prevención y respuesta ante emergencias.			
1.1.3.2	Fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante emergencias.	Reducir el tiempo de respuesta ante emergencias mediante la implementación de sistemas coordinados.			
1.1.3.3	Recuperación eficaz tras desastres para minimizar el impacto en la infraestructura.	Restaurar la infraestructura crítica dentro de los primeros días posteriores a un desastre.			
1.1.3.4	Garantía de la seguridad y bienestar de la población durante emergencias.	Asegurar que la población tenga acceso a información oportuna y recursos durante emergencias.			
1.1.3.5	Minimización del impacto en la infraestructura municipal durante desastres.	Reducir los daños estructurales en infraestructura clave mediante planes de mitigación efectivos.			
1.1.4	Optimizar la infraestructura vial del municipio mediante la expansión estratégica de la señalización vertical y horizontal, así como la implementación de dispositivos de control de tráfico, con el objetivo primordial de reducir significativamente los accidentes viales		1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
1.1.4.1	Expansión estratégica de la señalización vertical y horizontal en el municipio.	Reducir en un 10% los accidentes viales relacionados con falta de señalización adecuada.			
1.1.4.2	Implementación de dispositivos de control de tráfico en puntos críticos.	Disminuir los incidentes de tránsito en intersecciones equipadas con dispositivos de control.			
1.1.4.3	Optimización de la infraestructura vial mediante la señalización y dispositivos de control.	Mejorar la percepción de seguridad vial por medio de encuestas y datos informativos.			
1.1.4.4	Capacitación al personal responsable del mantenimiento de la infraestructura vial.	Capacitar al personal en técnicas de mantenimiento y reparación de infraestructura vial.			
1.1.4.5	Monitoreo constante de la infraestructura vial para identificar áreas de alto riesgo.	Identificar y priorizar las áreas de alto riesgo vial dentro del municipio.			
1.1.5	Implementar programas de sensibilización y concientización sobre la importancia de la participación ciudadana en la construcción de un entorno social seguro y armónico, promoviendo la denuncia responsable y la colaboración con las autoridades.		1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
1.1.5.1	Implementación de programas de sensibilización sobre la importancia de la participación ciudadana.	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en actividades de prevención del delito.			
1.1.5.2	Promoción de la denuncia responsable ante situaciones de riesgo o delitos.	Aumentar el número de denuncias responsables registradas en comparación con el año anterior.			
1.1.5.3	Fomento de la colaboración entre las y los ciudadanos y autoridades para construir un entorno seguro.	Lograr que la población perciba una mejora en la coordinación entre las y los ciudadanos y autoridades.			
1.1.5.4	Creación de canales digitales para facilitar la denuncia ciudadana.	Implementar y operar al menos 3 canales digitales accesibles para la denuncia ciudadana.			
1.1.5.5	Talleres comunitarios para fortalecer la confianza en las instituciones de seguridad.	Incrementar la percepción de confianza en las instituciones de seguridad según encuestas.			

1.1.6	Integrar un sistema de vigilancia inteligente y participativa, que optimicé la capacidad de detección, prevención y respuesta ante incidentes que afecten la seguridad y la tranquilidad en el municipio.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO		
1.1.6.1	Integración de un sistema de vigilancia inteligente para optimizar la detección de incidentes.	Reducir en un 10% el tiempo de respuesta ante incidentes detectados por el sistema de vigilancia.		
1.1.6.2	Capacitación de personal para operar el sistema de vigilancia participativa.	Capacitar al 100% del personal operativo en el uso eficiente del sistema de vigilancia inteligente.		
1.1.6.3	Fortalecimiento de la capacidad de prevención y respuesta ante incidentes.	Disminuir en un 15% los incidentes recurrentes en zonas monitoreadas por el sistema de vigilancia.		
1.1.6.4	Implementación de mecanismos de retroalimentación para mejorar el sistema de vigilancia.	Recibir y procesar las sugerencias ciudadanas para mejorar el sistema de vigilancia.		
1.1.6.5	Desarrollo de protocolos de actuación ante emergencias detectadas por el sistema de vigilancia.	Establecer y operar al menos 5 protocolos estandarizados de actuación ante emergencias.		
1.1.7	Salvaguardar la integridad física de las personas con el equipo necesario para atender las emergencias, así como contar con personal capacitado para mejorar la capacidad de respuesta	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO		
1.1.7.1	Equipamiento necesario para atender emergencias y salvaguardar la integridad física de las personas.	Dotar al 100% de las unidades de emergencia con equipo estándar para atención inmediata.		
1.1.7.2	Capacitación del personal para mejorar la capacidad de respuesta ante emergencias.	Capacitar al 90% del personal de emergencias en protocolos avanzados de atención.		
1.1.7.3	Mejora en la capacidad de respuesta ante emergencias.	Reducir un 30% el tiempo promedio de respuesta a emergencias.		
1.1.7.4	Adquisición de equipos especializados para rescates en zonas de difícil acceso.	Adquirir y operar al menos 5 equipos especializados para rescates en terrenos complejos.		
1.1.7.5	Simulacros periódicos para evaluar la efectividad de los protocolos de emergencia.	Realizar al menos 5 simulacros anuales con una efectividad evaluada superior al 85%.		
1.1.8	Implementar talleres y actividades conjuntas en las escuelas para estudiantes, docentes y padres de familia sobre temas como la resolución pacífica de conflictos, la prevención del Bull ying, la promoción de la igualdad de género y la identificación de factores de riesgo de violencia.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO		
1.1.8.1	Implementación de talleres sobre resolución pacífica de conflictos en escuelas.	Alcanzar una reducción del 20% en conflictos escolares reportados tras la implementación de los talleres.		
1.1.8.2	Actividades conjuntas para prevenir el Bull ying y promover la igualdad de género.	Reducir en un 10% los casos de Bull ying reportados en escuelas participantes.		
1.1.8.3	Identificación de factores de riesgo de violencia en la comunidad educativa.	Incrementar en un 40% la identificación temprana de factores de riesgo de violencia en escuelas.		
1.1.8.4	Capacitación a docentes y padres de familia en temas de convivencia escolar.	Capacitar al 70% de docentes y al menos al 70% de padres de familia en técnicas de convivencia positiva.		
1.1.8.5	Monitoreo constante de los avances en la prevención de la violencia escolar.	Monitorear y reportar mensualmente el 100% de los casos de violencia escolar en escuelas participantes.		
1.1.9	Incorporar la variable de riesgo en la planificación territorial, identificando zonas de alta vulnerabilidad a desastres naturales y antropogénicos, por medio de la capacitación y profesionalización del personal.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO		
1.1.9.1	Incorporación de la variable de riesgo en la planificación territorial.	Identificar y priorizar las zonas de alta vulnerabilidad a desastres naturales y antropogénicos.		
1.1.9.2	Capacitación y profesionalización del personal en gestión de riesgos.	Capacitar al 100% del personal técnico en metodologías de identificación y mitigación de riesgos.		
1.1.9.3	Reducción de la vulnerabilidad en zonas de alto riesgo mediante la planificación territorial.	Disminuir en un 25% los impactos negativos en zonas de alta vulnerabilidad tras la implementación de medidas.		
1.1.9.4	Implementación de sistemas de alerta temprana para desastres naturales.	Instalar y operar sistemas de alerta temprana en zonas críticas.		
1.1.9.5	Evaluación periódica de la efectividad de las medidas de mitigación de riesgos.	Realizar al menos 2 evaluaciones anuales con una efectividad superior al 80%.		

Nombre del Eje		Eje 1: Por tu Seguridad		
Nombre del Programa Municipal		Seguridad ciudadana efectiva Justicia, estado de derecho y prevención		
Objetivo Superior		Visión a largo plazo		
Objetivo 1.1	Contribuir a fortalecer las instituciones encargadas de la procuración e impartición de justicia, consolidar el estado de derecho y desarrollar estrategias efectivas para la prevención del delito y la violencia en el municipio	Fortalecer las instituciones de procuración e impartición de justicia, consolidar el estado de derecho y desarrollar estrategias de prevención, es la de un municipio que se erige como un pilar de justicia, seguridad y respeto a la ley.		
Política pública 1.1	Fortalecimiento institucional del Sistema de Justicia Municipal, a través de la profesionalización y capacitación continua a través de la promoción del estado de derecho y la cultura de la legalidad,			
Nº	<i>ESTRATEGIAS</i>		<i>RESULTADOS</i>	
1.2.1	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de los individuos, especialmente de aquellos en situación de vulnerabilidad, a través de la implementación de políticas públicas inclusivas, la promoción de la igualdad de oportunidades y la eliminación de barreras de acceso a la justicia y a los servicios básicos	1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>		
1.2.1.1	Implementación de políticas públicas inclusivas para garantizar el pleno ejercicio de derechos.	Incrementar en un 10% el acceso efectivo a servicios básicos para grupos en situación de vulnerabilidad.		
1.2.1.2	Promoción de la igualdad de oportunidades para las y los ciudadanos.	Reducir las brechas de acceso a oportunidades entre grupos en situación de vulnerabilidad y no vulnerabilidad.		
1.2.1.3	Eliminación de barreras de acceso a la justicia para personas en situación de vulnerabilidad.	Aumentar el número de casos resueltos en tribunales accesibles para grupos en situación de vulnerabilidad.		
1.2.1.4	Garantizar el acceso a servicios básicos para personas en situación de vulnerabilidad.	Lograr que la población en situación de vulnerabilidad tenga acceso a servicios básicos como salud, agua y educación.		
1.2.1.5	Fortalecimiento de mecanismos de protección para grupos en situación de vulnerabilidad.	Reducir los incidentes de discriminación o exclusión reportados por grupos en situación de vulnerabilidad.		
1.2.2	Fortalecer los mecanismos de detección temprana y alerta de situaciones de violencia de género a través de la Estrategia ALE, asegurando una canalización eficiente y oportuna a la UEPAMVV.	1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>		
1.2.2.1	Implementación de la Estrategia ALE para la detección temprana de violencia de género.	Incrementar la detección temprana de casos de violencia de género mediante la Estrategia ALE.		
1.2.2.2	Canalización eficiente de casos detectados hacia la UEPAMVV.	Lograr que los casos detectados sean canalizados a la UEPAMVV dentro de las primeras 24 horas.		
1.2.2.3	Capacitación del personal encargado de implementar la Estrategia ALE.	Capacitar al personal involucrado en la implementación y seguimiento de la Estrategia ALE.		
1.2.2.4	Monitoreo constante de la efectividad de la Estrategia ALE.	Reducir el tiempo promedio de respuesta a casos de violencia de género detectados.		
1.2.3	Implementar programas dirigidos a niños, jóvenes y familias para fortalecer factores protectores y prevenir la iniciación en conductas delictivas y violentas como programas de habilidades para la vida, prevención del Bull ying, promoción de la salud mental y el apoyo a familias en riesgo.	1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>		
1.2.3.1	Implementación de programas de habilidades para la vida dirigidos a niños, jóvenes y familias.	Alcanzar una reducción en conductas delictivas entre niños y jóvenes participantes.		
1.2.3.2	Prevención del Bull ying en instituciones educativas.	Reducir los casos de Bull ying reportados en escuelas participantes.		
1.2.3.3	Promoción de la salud mental en comunidades escolares y familiares.	Incrementar el acceso a servicios de salud mental para niños, jóvenes y familias en riesgo.		
1.2.3.4	Apoyo a familias en riesgo mediante programas preventivos.	Disminuir los índices de conflictividad familiar en comunidades participantes.		

1.2.4	Desarrollar estrategias específicas para proteger los derechos y garantizar el acceso a la justicia de personas en situación de vulnerabilidad (mujeres, niños, adultos mayores, personas con discapacidad, etc.)		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
1.2.4.1	Protección de los derechos de mujeres en situación de vulnerabilidad.	Incrementar el acceso a servicios legales para mujeres en situación de vulnerabilidad.			
1.2.4.2	Garantía de acceso a la justicia para niños en situación de vulnerabilidad.	Asegurar que los casos de vulneración de derechos infantiles sean atendidos en tribunales.			
1.2.4.3	Protección de los derechos de adultos mayores en situación de vulnerabilidad.	Reducir los casos de abandono o maltrato a adultos mayores reportados en el municipio.			
1.2.4.4	Acceso a la justicia para personas con discapacidad.	Incrementar el número de casos resueltos en tribunales accesibles para personas con discapacidad.			
1.2.5	Campañas de sensibilización y educación cívica, dirigidas a la ciudadanía sobre sus derechos y obligaciones, la importancia del respeto a la ley, impulsando mecanismos de justicia cívica para la resolución de conflictos menores y la promoción de la convivencia pacífica.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
1.2.5.1	Campañas de sensibilización sobre derechos y obligaciones ciudadanas.	Incrementar el conocimiento de las y los ciudadanos sobre sus derechos y obligaciones.			
1.2.5.2	Impulsar mecanismos de justicia cívica para resolver conflictos menores.	Reducir los conflictos menores reportados en el municipio mediante mecanismos alternativos.			
1.2.5.3	Promover la convivencia pacífica en comunidades locales.	Mejorar la percepción de convivencia pacífica según encuestas ciudadanas.			
1.2.5.4	Educación cívica en instituciones educativas.	Capacitar a los estudiantes en temas de derechos y convivencia pacífica.			
1.2.6	Fomentar entornos seguros, protectores y libres de violencia para las y los habitantes de Tepatlán, con especial énfasis en población escolar y mujeres víctimas de violencia.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
1.2.6.1	Fomentar entornos seguros para la población escolar.	Reducir los incidentes de violencia en entornos escolares.			
1.2.6.2	Proteger a mujeres víctimas de violencia mediante programas específicos.	Incrementar el acceso a refugios y servicios de apoyo para mujeres víctimas de violencia.			
1.2.6.3	Promover entornos libres de violencia en comunidades locales.	Mejorar la percepción de seguridad en comunidades locales según encuestas ciudadanas.			
1.2.6.4	Monitoreo constante de la efectividad de programas de protección.	Asegurar que los programas implementados cumplan con sus objetivos iniciales.			
1.2.7	Promover entornos y acciones seguras que promuevan la reducción de accidentes, integrando la cultura de respeto a la normativa de movilidad, así como acciones de prevención y apoyo vial, que finalmente se traduzcan en la actualización del Atlas de Siniestralidad con la recopilación de datos, análisis espacial y estadístico avanzado, la representación visual y la utilización para la toma de decisiones y la planificación.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
1.2.7.1	Recopilación e integración exhaustiva de datos para el Atlas de Siniestralidad.	Incrementar la cobertura de datos georreferenciados en el Atlas de Siniestralidad.			
1.2.7.2	Análisis espacial y estadístico avanzado de los datos recopilados.	Identificar y priorizar las áreas de mayor riesgo en el municipio.			
1.2.7.3	Representación visual de los datos para facilitar la toma de decisiones.	Desarrollar mapas interactivos accesibles a las autoridades locales.			
1.2.7.4	Utilización del Atlas de Siniestralidad para la planificación estratégica.	Reducir los incidentes relacionados con siniestros gracias a medidas preventivas basadas en datos.			
1.2.7.5	Gestión y apoyo en acciones de movilidad segura (seguros para motos) y acciones de prevención y sensibilización para evitar accidentes viales.	Mayor número de motocicletas aseguradas, protección financiera, disminución en el número de accidentes, lesiones y muertes relacionadas al tráfico.			

1.2.8	Actualización del Atlas de Riesgos a través del sistema de monitoreo continuo, la incorporación de nueva información, la participación y validación multidisciplinaria, así como la integración con la planificación y la gestión del riesgo.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
1.2.8.1	Sistema de monitoreo continuo para la actualización del Atlas de Riesgos.	Aumentar la frecuencia de actualización de datos en el Atlas de Riesgos.			
1.2.8.2	Incorporación de nueva información relevante al Atlas de Riesgos.	Incluir al menos 3 nuevas variables de riesgo en el Atlas de Riesgos.			
1.2.8.3	Participación multidisciplinaria en la validación de datos.	Lograr que los datos incorporados sean validados por expertos multidisciplinarios.			
1.2.8.4	Integración del Atlas de Riesgos con la planificación y gestión del riesgo.	Reducir en un 15% los impactos negativos de eventos de riesgo gracias a la planificación basada en datos.			
1.2.9	Dirigir acciones de prevención para el fortalecimiento de la salud mental y el bienestar psicosocial, para la prevención del suicidio y las diferentes tipologías de violencia.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
1.2.9.1	Implementación de acciones de prevención para fortalecer la salud mental.	Incrementar en un 25% el acceso a servicios de salud mental en el municipio.			
1.2.9.2	Promoción del bienestar psicosocial en comunidades locales.	Ampliar la educación socioemocional y la salud mental en la población.			
1.2.9.3	Prevención del suicidio mediante programas específicos.	Disminuir los casos de suicidio reportados anualmente en el municipio.			
1.2.9.4	Prevención de diferentes tipologías de violencia mediante campañas educativas.	Reducir los casos de violencia intrafamiliar reportados en el municipio.			

Nombre del Eje	Eje 2: Por tu Bienestar	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	Nombre del Eje	Eje 2: Por tu Bienestar	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025
Nombre del Programa Municipal	Desarrollo humano y social integral		Nombre del Programa Municipal	Tepatitlán incluyente y solidario	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo con bienestar y humanismo		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo con bienestar y humanismo	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo social		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo social	
Objetivo:2.1	Contribuir al desarrollo integral y sostenible de Tepatitlán mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la garantía de planteles educativos de calidad, la promoción activa de la cultura y las artes, el rescate y difusión del patrimonio cultural, la oferta diversificada de talleres artísticos, la provisión de espacios alternativos para la expresión cultural y el impulso del deporte en todas sus dimensiones.		Objetivo: 2.2	Contribuir al desarrollo integral y la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la solidaridad comunitaria, a través de acciones y políticas que garanticen el acceso equitativo a servicios, derechos y espacios para todos los sectores de la población, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.	
Política Pública 2.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante procesos innovadores, creando redes y alianzas, garantizando planteles educativos de calidad, con una promoción activa de la cultura y las artes con una oferta variada de talleres y espacios alternativos culturales y deportivos.	Política Pública: 2.2	Establecer un marco de acción integral y transversal en el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos para diseñar, implementar y evaluar programas y servicios que promuevan la inclusión social, combatan la desigualdad y fortalezcan la solidaridad comunitaria, asegurando que las y los habitantes, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, tengan pleno acceso a derechos, servicios esenciales, oportunidades de desarrollo y una participación activa en la vida pública.		
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>	N°	<i>ESTRATEGIAS</i>		
2.1.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante diferentes mecanismos y espacios de participación innovadores y adaptados a las necesidades del municipio.	96, 113	2.2.1	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad o limitación, armonizando la normativa local, priorizando su inclusión en espacios educativos, de salud, áreas laborales, el arte, deporte y recreación e implementando programas de accesibilidad en edificios públicos, calles, parques, transporte público.	49, 74, 129
2.1.2	Incentivar la creación de redes y alianzas para potenciar el impacto de la participación ciudadana con el aumento sostenido de las y los ciudadanos para fortalecer la confianza y lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible.	44	2.2.2	Fortalecer la capacidad operativa, administrativa, logística y de gestión para impulsar el desarrollo humano y social de los grupos en situación de vulnerabilidad en Tepatitlán, estableciendo vínculos y redes de participación ciudadana, fomentando la organización comunitaria a través de una cultura cívica de respeto, solidaridad, tolerancia y responsabilidad.	DIF Municipal
2.1.3	Garantizar planteles educativos de calidad en el municipio de Tepatitlán, a través del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente, el apoyo a escuelas sin instalaciones propias, el fomento y reconocimiento de la participación social y la docencia, integrando estratégicamente los lineamientos del Programa RECREA.	115	2.2.3	Desarrollar y articular redes de apoyo e impacto en los jóvenes, ofreciendo diversificación de contenidos y provocando alianzas estratégicas para impulsar la prevención a las adicciones, promocionando la salud mental, sexual y reproductiva, el desarrollo de habilidades para la vida, impulsando espacios de deporte, cultural, arte, educación, compromiso social y expresiones de talentos.	69
2.1.4	Promover activamente la cultura y las artes en Tepatitlán, generando espacios de encuentro, aprendizaje, expresión y disfrute para toda la ciudadanía, rescatando y difundiendo la cultura, el arte y el patrimonio cultural local.	4, 5, 124	2.2.4	Provocar eventos temáticos y diversos para la difusión, concientización y el fomento al liderazgo y participación de las mujeres en la sociedad, creando espacios y construyendo redes de apoyo, incorporando enfoques de crecimiento, desarrollo y formación para las mujeres.	110, 111, 101,112
2.1.5	Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, los registros y documentales más relevantes del municipio.	67, 37	2.2.5	Reconocer y garantizar los derechos fundamentales de cada persona, a través de la implementación de equipos multidisciplinarios para la detección temprana, el rescate y la acogida, priorizando esfuerzos para la re vinculación familiar segura y sostenible de los grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio.	DIF Municipal
2.1.6	Ofrecer una oferta diversificada de talleres e implementar programas continuos de talleres artísticos que abarque diversas disciplinas en espacios adecuados y seguros	1, 89	2.2.6	Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, impulsando actividades de educación y sensibilización adaptadas al nivel educativo, con enfoques en derechos, igualdad de género y prevención de riesgos.	DIF Municipal
2.1.7	Provocar espacios alternativos para la expresión artística y cultural, a través de la rehabilitación y adaptación de espacios urbanos que impulsen la creación de escenarios multidisciplinarios y el desarrollo del arte urbano.	29, 103	2.2.7	Impulsar una vinculación efectiva, estableciendo canales de comunicación municipales para brindar apoyo y orientación a personas vulnerables facilitando la gestión de trámites y fortaleciendo la efectividad para que lleguen los apoyos a la población vulnerable y se reduzcan los rezagos en sus diferentes manifestaciones.	DIF Municipal
2.1.8	Desarrollar y fortalecer el deporte en todas sus dimensiones, desde la activación física comunitaria hasta el alto rendimiento, incluyendo al deporte adaptado garantizando el acceso a la práctica deportiva como un pilar fundamental para la salud y la capacitación a entrenadores.	84,97,108	2.2.8	Fortalecer los programas de capacitación laboral y fomentar el emprendimiento local, que impulse la certificación de habilidades adquiridas y por ende el incremento en la empleabilidad, impulsados en la bolsa de trabajo y la vinculación con empresas, fomentando redes de apoyo local a grupos de población vulnerable.	83
2.1.9	Incorporar criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal en la construcción de instalaciones deportivas, la ampliación y modernización de instalaciones existentes para aumentar su capacidad y funcionalidad.	68	2.2.9	Integrar programas de optimización y mejora de infraestructura y equipamiento en las escuelas a través de la gestión eficiente para dotar de equipo tecnológico actualizado, así como estimulando programas de recuperación y nivelación académica para abatir el rezago educativo	115

Nombre del Eje		Eje 2: Por tu Bienestar			
Nombre del Programa Municipal		Desarrollo humano y social integral			
Objetivo Superior		Visión a largo plazo			
Objetivo 2.1	Contribuir al desarrollo integral y sostenible de Tepatitlán mediante el fortalecimiento de la participación ciudadana, la garantía de planteles educativos de calidad, la promoción activa de la cultura y las artes, el rescate y difusión del patrimonio cultural, la oferta diversificada de talleres artísticos, la provisión de espacios alternativos para la expresión cultural y el impulso del deporte en todas sus dimensiones,	Consolidar el municipio como un eje de desarrollo integral y bienestar ciudadano, donde la cultura, la educación, el deporte y la participación activa de las y los habitantes son los cimientos de una sociedad próspera y cohesionada.			
Política pública 2.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante procesos innovadores, creando redes y alianzas, garantizando planteles educativos de calidad, con una promoción activa de la cultura y las artes con una oferta variada de talleres y espacios alternativos culturales y deportivos.				
N°		ESTRATEGIAS			
2.1.1	Fortalecer la participación ciudadana mediante diferentes mecanismos y espacios de participación innovadores y adaptados a las necesidades del municipio.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.1.1	Implementación de mecanismos innovadores para la participación ciudadana.	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en espacios de consulta pública.			
2.1.1.2	Adaptación de los mecanismos de participación a las necesidades locales del municipio.	Lograr que las y los ciudadanos perciban los mecanismos como accesibles y relevantes.			
2.1.1.3	Creación de espacios físicos y digitales para fomentar la participación ciudadana.	Aumentar el uso de plataformas digitales para la participación ciudadana.			
2.1.1.4	Monitoreo constante de la efectividad de los mecanismos de participación.	Reducir las barreras de acceso reportadas por las y los ciudadanos.			
2.1.1.5	Fomento de la inclusión en los mecanismos de participación para grupos en situación de vulnerabilidad.	Garantizar que al menos el 30% de los grupos en situación de vulnerabilidad participen activamente.			
2.1.2	Incentivar la creación de redes y alianzas para potenciar el impacto de la participación ciudadana con el aumento sostenido de las y los ciudadanos para fortalecer la confianza y lograr un desarrollo más inclusivo y sostenible.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.2.1	Creación de redes y alianzas para fortalecer la participación ciudadana.	Incrementar el número de redes colaborativas activas en el municipio.			
2.1.2.2	Promoción de la confianza ciudadana mediante la participación sostenida.	Mejorar la percepción de confianza en las instituciones locales según encuestas.			
2.1.2.3	Fortalecimiento de la cohesión social a través de alianzas estratégicas.	Lograr que las y los ciudadanos perciban una mejora en la colaboración entre actores locales.			
2.1.2.4	Impulso a la participación juvenil en redes colaborativas.	Aumentar la participación de jóvenes en iniciativas comunitarias.			
2.1.2.5	Evaluación periódica de las alianzas y redes creadas.	Asegurar que las alianzas cumplan con sus objetivos iniciales.			

2.1.3	Garantizar planteles educativos de calidad en el municipio de Tepatitlán, a través del mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura existente, el apoyo a escuelas sin instalaciones propias, el fomento y reconocimiento de la participación social y la docencia, integrando estratégicamente los lineamientos del Programa RECREA.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.3.1	Mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura educativa existente.	Reducir en un 10% las deficiencias estructurales en planteles educativos.			
2.1.3.2	Apoyo a escuelas sin instalaciones propias.	Dotar de infraestructura adecuada a las escuelas sin instalaciones propias.			
2.1.3.3	Fomento y reconocimiento de la participación social en la educación.	Incrementar la participación de padres de familia en actividades escolares.			
2.1.3.4	Integración de los lineamientos del Programa RECREA en las escuelas.	Implementar al menos 3 proyectos piloto bajo el Programa RECREA.			
2.1.3.5	Monitoreo constante de la calidad educativa en planteles beneficiados.	Mejorar en un 15% los indicadores de calidad educativa en planteles monitoreados.			
2.1.4	Promover activamente la cultura y las artes en Tepatitlán, generando espacios de encuentro, aprendizaje, expresión y disfrute para toda la ciudadanía, rescatando y difundiendo la cultura, el arte y el patrimonio cultural local.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.4.1	Generación de espacios de encuentro cultural y artístico.	Incrementar la asistencia a eventos culturales y artísticos organizados por el municipio.			
2.1.4.2	Rescate y difusión del patrimonio cultural local.	Documentar y preservar al menos 5 elementos clave del patrimonio cultural local.			
2.1.4.3	Promoción del arte y la cultura como herramienta de desarrollo comunitario.	Aumentar la percepción de valorización del arte y la cultura en la comunidad.			
2.1.4.4	Fomento de la expresión artística en espacios públicos.	Crear al menos 5 nuevos espacios públicos dedicados a la expresión artística.			
2.1.4.5	Capacitación a artistas locales en técnicas innovadoras.	Capacitar a los artistas locales en técnicas modernas de expresión artística.			
2.1.5	Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio, los registros y documentales más relevantes del municipio.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.5.1	Conservación del patrimonio tangible e intangible del municipio.	Preservar al menos el 90% de los registros históricos y documentales más relevantes del municipio.			
2.1.5.2	Difusión del patrimonio cultural mediante campañas educativas.	Alcanzar una cobertura del 70% de la población en campañas de difusión del patrimonio cultural.			
2.1.5.3	Digitalización de archivos históricos y patrimoniales.	Digitalizar el 85% de los archivos históricos prioritarios identificados.			
2.1.5.4	Restauración de elementos patrimoniales deteriorados.	Restaurar al menos 5 elementos patrimoniales prioritarios en riesgo de pérdida.			
2.1.6	Ofrecer una oferta diversificada de talleres e implementar programas continuos de talleres artísticos que abarque diversas disciplinas en espacios adecuados y seguros		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.6.1	Implementación de talleres artísticos en diversas disciplinas.	Ofrecer al menos 10 talleres anuales en disciplinas como pintura, música, danza y teatro.			
2.1.6.2	Creación de programas continuos de formación artística.	Asegurar que al menos 200 personas participen anualmente en programas de formación artística.			
2.1.6.3	Acceso a espacios seguros para la práctica artística.	Dotar de infraestructura adecuada a los talleres artísticos implementados.			
2.1.6.4	Evaluación periódica de los talleres artísticos implementados.	Asegurar que los talleres cumplan con estándares de calidad y satisfacción.			

2.1.7	Provocar espacios alternativos para la expresión artística y cultural, a través de la rehabilitación y adaptación de espacios urbanos que impulsen la creación de escenarios multidisciplinarios y el desarrollo del arte urbano.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.7.1	Rehabilitación de espacios urbanos para la creación artística.	Convertir al menos 3 espacios urbanos en escenarios multidisciplinarios para el arte.			
2.1.7.2	Impulso al arte urbano como expresión cultural.	Fomentar la creación de al menos 5 murales comunitarios en espacios públicos.			
2.1.7.3	Promoción de festivales de arte urbano.	Organizar al menos 2 festivales anuales de arte urbano con participación comunitaria.			
2.1.7.4	Capacitación a artistas urbanos en técnicas innovadoras.	Capacitar a artistas urbanos en técnicas modernas de expresión.			
2.1.8	Desarrollar y fortalecer el deporte en todas sus dimensiones, desde la activación física comunitaria hasta el alto rendimiento, incluyendo al deporte adaptado garantizando el acceso a la práctica deportiva como un pilar fundamental para la salud y la capacitación a entrenadores.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.8.1	Fomento de la activación física comunitaria.	Incrementar en un 40% la participación ciudadana en actividades deportivas comunitarias.			
2.1.8.2	Apoyo al deporte adaptado para personas con discapacidad.	Garantizar que las personas con discapacidad tengan acceso a actividades deportivas.			
2.1.8.3	Capacitación a entrenadores deportivos.	Capacitar a entrenadores en metodologías modernas de enseñanza deportiva.			
2.1.8.4	Promoción del deporte como pilar fundamental para la salud.	Reducir en un 15% los índices de sedentarismo en la población objetivo.			
2.1.9	Incorporar criterios de sostenibilidad y accesibilidad universal en la construcción de instalaciones deportivas, la ampliación y modernización de instalaciones existentes para aumentar su capacidad y funcionalidad.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.9.1	Incorporación de criterios de sostenibilidad en la construcción de instalaciones deportivas.	Asegurar que las nuevas instalaciones deportivas cumplan con criterios de sostenibilidad.			
2.1.9.2	Ampliación y modernización de instalaciones deportivas existentes.	Modernizar al menos 5 instalaciones deportivas prioritarias en el municipio.			
2.1.9.3	Aumento de la capacidad y funcionalidad de instalaciones deportivas.	Incrementar en un 15% la capacidad de usuarios atendidos en instalaciones deportivas modernizadas.			
2.1.9.4	Evaluación periódica de las instalaciones deportivas.	Asegurar que las instalaciones cumplan con estándares de seguridad y calidad.			
2.1.10	Fortalecer el entorno familiar para que asegure ser el primer espacio de aprendizaje y desarrollo, convirtiéndose en el pilar del bienestar de los hijos.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
2.1.10.1	Crear, organizar y realizar talleres de crianza positiva, para brindar a los padres herramientas sobre disciplina respetuosa, comunicación efectiva y fomento de autonomía en los niños.	Mayor bienestar familiar en hogares seguros, con mayor comunicación, autonomía y confianza.			
2.1.10.2	Implementar acciones de desarrollo de habilidades sociales y emocionales tanto para padres de familia como para los hijos.	Mejor manejo de emociones y relaciones interpersonales sanas.			
2.1.10.3	Organización de talleres de salud y bienestar físico, donde se impulsen talleres interactivos para una alimentación balanceada y deporte.	Hábitos de vida más saludables, mejor salud y energía, mayor concentración en la rutina diaria.			
2.1.10.4	Fomentar talleres de pensamiento crítico, investigación y liderazgo.	Niños y niñas con pensamiento crítico, con liderazgo sano y motivados por encontrar soluciones.			

Nombre del Eje		Eje 2: Por tu Bienestar			
Nombre del Programa Municipal		Tepatitlán incluyente y solidario			
Objetivo Superior	Visión a largo plazo				
Objetivo 2.2	Contribuir al desarrollo integral y la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos, promoviendo la inclusión social, la igualdad de oportunidades y la solidaridad comunitaria, a través de acciones y políticas que garanticen el acceso equitativo a servicios, derechos y espacios para todos los sectores de la población, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad.	"Tepatitlán de Morelos es reconocido como un municipio modelo, donde la inclusión y la solidaridad son pilares de su identidad social. Se ha consolidado como un lugar donde cada persona, sin importar su origen, condición o capacidad, tiene garantizado su acceso pleno a oportunidades de desarrollo, derechos y bienestar. La comunidad vive en un entorno de respeto mutuo y equidad, fortaleciendo la cohesión social y construyendo un futuro próspero y sostenible para todos."			
Política pública 2.2	Establecer un marco de acción integral y transversal en el Gobierno Municipal de Tepatitlán de Morelos para diseñar, implementar y evaluar programas y servicios que promuevan la inclusión social, combatan la desigualdad y fortalezcan la solidaridad comunitaria, asegurando que las y los habitantes, especialmente los grupos en situación de vulnerabilidad, tengan pleno acceso a derechos, servicios esenciales, oportunidades de desarrollo y una participación activa en la vida pública.				
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>				
2.2.1	Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad o limitación, armonizando la normativa local, priorizando su inclusión en espacios educativos, de salud, áreas laborales, el arte, deporte y recreación e implementando programas de accesibilidad en edificios públicos, calles, parques, transporte público.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno	
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.1.1	Armonización de la normativa local para garantizar derechos de personas con discapacidad.	Implementar al menos 2 reformas normativas que promuevan la inclusión de personas con discapacidad.			
2.2.1.2	Priorización de la inclusión en espacios educativos, de salud y laborales.	Incrementar en un 50% la accesibilidad en espacios educativos, de salud y laborales.			
2.2.1.3	Implementación de programas de accesibilidad en edificios públicos.	Garantizar que los edificios públicos sean accesibles para personas con discapacidad.			
2.2.1.4	Monitoreo constante de la inclusión en espacios públicos.	Reducir en un 15% las barreras de accesibilidad reportadas por personas con discapacidad.			
2.2.2	Fortalecer la capacidad operativa, administrativa, logística y de gestión para impulsar el desarrollo humano y social de los grupos en situación de vulnerabilidad en Tepatitlán, estableciendo vínculos y redes de participación ciudadana, fomentando la organización comunitaria a través de una cultura cívica de respeto, solidaridad, tolerancia y responsabilidad.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno	
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.2.1	Fortalecimiento de la capacidad operativa para atender a grupos en situación de vulnerabilidad.	Incrementar la eficiencia en la atención a grupos en situación de vulnerabilidad.			
2.2.2.2	Fomento de la organización comunitaria mediante una cultura cívica.	Aumentar la participación ciudadana en actividades de organización comunitaria.			
2.2.2.3	Establecimiento de vínculos y redes de participación ciudadana.	Crear al menos 5 redes de apoyo comunitario activas en el municipio.			
2.2.2.4	Evaluación periódica de la efectividad de las redes de apoyo.	Asegurar que el 90% de las redes de apoyo cumplan con sus objetivos iniciales.			
2.2.3	Desarrollar y articular redes de apoyo e impacto en los jóvenes, ofreciendo diversificación de contenidos y provocando alianzas estratégicas para impulsar la prevención a las adicciones, promocionando la salud mental, sexual y reproductiva, el desarrollo de habilidades para la vida, impulsando espacios de deporte, cultural, arte, educación, compromiso social y expresiones de talentos.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno	
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.3.1	Diversificación de contenidos para prevenir adicciones en jóvenes.	Reducir los casos de adicciones reportados en jóvenes beneficiarios.			
2.2.3.2	Promoción de la salud mental y sexual en jóvenes.	Incrementar en un 15% el acceso a servicios de salud mental y sexual en jóvenes.			
2.2.3.3	Desarrollo de habilidades para la vida en jóvenes.	Capacitar a jóvenes en habilidades para la vida.			
2.2.3.4	Creación de espacios de deporte, cultura y arte para jóvenes.	Implementar al menos 5 espacios dedicados a actividades deportivas, culturales y artísticas para jóvenes.			

2.2.4	Provocar eventos temáticos y diversos para la difusión, concientización y el fomento al liderazgo y participación de las mujeres en la sociedad, creando espacios y construyendo redes de apoyo, incorporando enfoques de crecimiento, desarrollo y formación para las mujeres.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.4.1	Organización de eventos temáticos para mujeres.	Realizar al menos 4 eventos anuales enfocados en liderazgo y empoderamiento femenino.			
2.2.4.2	Construcción de redes de apoyo para mujeres.	Crear al menos 3 redes de apoyo activas para mujeres en el municipio.			
2.2.4.3	Incorporación de enfoques de crecimiento y desarrollo para mujeres.	Incrementar la participación femenina en programas de capacitación y liderazgo.			
2.2.4.4	Evaluación periódica de los eventos y redes creados para mujeres.	Asegurar que los eventos y redes cumplan con sus objetivos iniciales.			
2.2.5	Reconocer y garantizar los derechos fundamentales de cada persona, a través de la implementación de equipos multidisciplinarios para la detección temprana, el rescate y la acogida, priorizando esfuerzos para la re vinculación familiar segura y sostenible de los grupos en situación de vulnerabilidad en el municipio.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.5.1	Implementación de equipos multidisciplinarios para la detección temprana de vulnerabilidades.	Detectar y atender al menos el 80% de los casos de vulnerabilidad reportados.			
2.2.5.2	Rescate y acogida de grupos en situación de vulnerabilidad.	Brindar atención integral a los grupos en situación de vulnerabilidad identificados.			
2.2.5.3	Re vinculación familiar segura y sostenible para grupos en situación de vulnerabilidad.	Lograr la reintegración familiar de los casos atendidos.			
2.2.5.4	Monitoreo constante de los casos de re vinculación familiar.	Asegurar que los casos de re vinculación mantengan su estabilidad a largo plazo.			
2.2.6	Desarrollar e implementar programas de promoción de la salud y prevención de enfermedades, impulsando actividades de educación y sensibilización adaptadas al nivel educativo, con enfoques en derechos, igualdad de género y prevención de riesgos.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.6.1	Desarrollo de programas de promoción de la salud.	Incrementar la cobertura de programas de promoción de la salud en la población objetivo.			
2.2.6.2	Prevención de enfermedades mediante actividades educativas.	Reducir en un 15% los casos de enfermedades prevenibles en la población objetivo.			
2.2.6.3	Sensibilización sobre derechos e igualdad de género.	Alcanzar una cobertura del 50% de la población en campañas de sensibilización.			
2.2.6.4	Evaluación periódica de los programas de salud implementados.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
2.2.7	Impulsar una vinculación efectiva, estableciendo canales de comunicación municipales para brindar apoyo y orientación a personas vulnerables facilitando la gestión de trámites y fortaleciendo la efectividad para que lleguen los apoyos a la población vulnerable y se reduzcan los rezagos en sus diferentes manifestaciones.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.7.1	Establecimiento de canales de comunicación efectivos para personas vulnerables.	Reducir en un 15% los tiempos de respuesta en la gestión de trámites para personas vulnerables.			
2.2.7.2	Facilitación de trámites para personas vulnerables.	Garantizar que el 100% de las personas vulnerables reciban apoyo en la gestión de trámites.			
2.2.7.3	Reducción de rezagos en la atención a personas vulnerables.	Eliminar los rezagos en la atención a personas vulnerables.			
2.2.7.4	Monitoreo constante de la efectividad de los canales de comunicación.	Asegurar que el 50% de los canales de comunicación cumplan con estándares de eficiencia.			

2.2.8	Fortalecer los programas de capacitación laboral y fomentar el emprendimiento local, que impulse la certificación de habilidades adquiridas y por ende el incremento en la empleabilidad, impulsados en la bolsa de trabajo y la vinculación con empresas, fomentando redes de apoyo local a grupos de población vulnerable.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.8.1	Fortalecimiento de programas de capacitación laboral.	Incrementar la empleabilidad de los participantes en programas de capacitación laboral.			
2.2.8.2	Certificación de habilidades adquiridas por los participantes.	Certificar a los participantes en programas de capacitación laboral.			
2.2.8.3	Vinculación con empresas para la inserción laboral.	Colocar al menos al 50% de los participantes en empleos formales tras su capacitación.			
2.2.8.4	Evaluación periódica de los programas de capacitación laboral.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
2.2.9	Integrar programas de optimización y mejora de infraestructura y equipamiento en las escuelas a través de la gestión eficiente para dotar de equipo tecnológico actualizado, así como estimulando programas de recuperación y nivelación académica para abatir el rezago educativo		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.9.1	Optimización de infraestructura y equipamiento en escuelas.	Mejorar en un 25% la infraestructura y equipamiento de al menos 10 escuelas prioritarias.			
2.2.9.2	Dotación de equipo tecnológico actualizado en escuelas.	Equipar con tecnología moderna a las escuelas beneficiadas.			
2.2.9.3	Implementación de programas de recuperación académica.	Reducir en un 15% el rezago educativo en escuelas beneficiadas.			
2.2.9.4	Monitoreo constante de los programas de optimización implementados.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
2.2.10	Garantizar un enfoque integral para personas en situación de calle, donde se atiendan las necesidades básicas de alimentación, gestión laboral y reinserción social.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.10.1	Impulsar mejoras del refugio temporal que ofrece servicio de alojamiento seguro, con alimentos nutritivos y acceso a servicios de higiene básica.	Reforzar la permanencia del albergue para ofrecer los servicios básicos a personas en situación de calle.			
2.2.10.2	Proporcionar apoyo de trabajo social y gestión de servicios en otras instituciones.	Brindar seguridad y cohesión comunitaria al hacer la gestión con diversas instituciones y se apoye de manera integral a las personas en situación de calle.			
2.2.10.3	Proporcionar apoyo legal y gestión de programas de empleo temporal o capacitación laboral.	Brindar a las personas en situación de calle herramientas y habilidades para conseguir empleo y poder rehacer su vida con seguridad			
2.2.11	Desarrollar acciones de apoyo, sensibilización, inclusión y fortalecimiento para inducir entornos de respeto y no discriminación a la comunidad LGBTQ+.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
2.2.11.1	Organizar talleres de sensibilización y educación sobre la importancia del respeto a la diversidad sexual.	Incrementar la aceptación y el respeto hacia la comunidad LGBTQ+, disminuyendo casos de violencia y acoso.			
2.2.11.2	Capacitación a funcionarios públicos para ofrecer servicios inclusivos con trato digno.	Las personas de la comunidad LGBTQ+ tendrá un trato digno e integral al acceder o solicitar servicios.			
2.2.11.3	Fomentar en colaboración con empresas locales la creación de espacios de trabajo inclusivos y libres de discriminación.	Crear entornos más cohesionados donde la diversidad sea valorada como un activo social, contribuyendo a un municipio más inclusivo y solidario.			

Nombre del Eje	Eje 3: Por tu Economía		Nombre del Eje	Eje 3: Por tu Economía	
Nombre del Programa Municipal	Desarrollo económico y competitividad		Nombre del Programa Municipal	Empleo de calidad y oportunidades para todos	
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Economía moral y trabajo		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Economía moral y trabajo	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo y crecimiento económico		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo y crecimiento económico	
Objetivo: 3.1	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las empresas de Tepatitlán para su eficaz inserción y expansión en los mercados regional, nacional e internacional, impulsando así la inversión, la generación de empleos de calidad y el incremento de los ingresos municipales.		Objetivo: 3.2	Contribuir a la reducción del rezago social y al fortalecimiento de la economía local en Tepatitlán mediante la capacitación laboral orientada al impulso del autoempleo y la creación de empleos sostenibles.	
Política Pública: 3.1	Fortalecer la innovación y la adopción tecnológica de las empresas del municipio, ofreciendo espacios de asesoría y capacitación técnica para la digitalización de procesos, comercio electrónico y marketing digital, además de impulsar la formación y asesoría en normas de calidad para mejorar la calidad de los procesos y los productos.		Política Pública: 3.2	Desarrollar programas de capacitación en oficios y habilidades empresariales, adaptados a las necesidades de diferentes grupos poblacionales, ofreciendo talleres prácticos y mentoría para acompañar a los emprendedores en las etapas iniciales, a través de ferias de emprendimiento, impulsando redes de emprendedores que compartan acciones de éxito, así como asegurar el fomento de la inclusión laboral.	
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>		N°	<i>ESTRATEGIAS</i>	
3.1.1	Impulsar la innovación en las empresas locales, fomentando la mejora continua de la calidad y la productividad en los diferentes sectores económicos, promoviendo la economía circular y las prácticas sostenibles en las actividades productivas.	19	3.2.1	Implementar programas de capacitación laboral en áreas estratégicas, fomentando la vinculación entre las instituciones educativas y las empresas, así como el impulso al autoempleo con apoyos y formación para evitar los rezagos en la población vulnerable.	83
3.1.2	Identificar y promover el desarrollo de nuevos sectores económicos con potencial en el municipio, apoyando la creación de cadenas de valor para integrar a diferentes actores económicos locales, a través del impulso del emprendimiento y la incubadora de proyectos productivos e innovadores	36	3.2.2	Fortalecer la economía local y posicionarla en mercados más amplios, a través de capacitaciones y certificaciones de calidad, impulsando la mejora continua en los sectores económicos para cumplir con estándares internacionales, lo que asegura su credibilidad y competitividad.	43, 93
3.1.3	Impulsar la mejora en la simplificación de trámites y regulaciones municipales, a través de plataformas digitales	N.D	3.2.3	Promover la creación de empleos sostenibles, aumentando la productividad local, mediante programas de capacitación y desarrollo de habilidades que impulsen el fortalecimiento de las micro y medianas empresas.	83
3.1.4	Promover la conectividad digital de alta velocidad, así como desarrollar y promover una marca ciudad, que destaque las fortalezas económicas y el potencial de Tepatitlán como destino para la inversión y los negocios.	75	3.2.4	Mejorar la satisfacción laboral mediante capacitaciones y programas de desarrollo profesional, motivando e impulsando el talento humano, desarrollando nuevas habilidades que permitan incrementar su competitividad, lo cual se traduce en entornos productivos y eficientes.	79
3.1.5	Apoyar la modernización y diversificación de la producción agropecuaria, promoviendo prácticas sostenibles y la agregación de valor, así como fomentar la comercialización directa de productos del campo y la creación de mercados locales.	18	3.2.5	Mejorar la infraestructura de los caminos rurales, con mantenimientos preventivos o correctivos que faciliten e impulsen transportar sus cosechas y productos, además de la conexión oportuna hacia centros de consumo, mercados regionales, nacionales e internacionales.	15
3.1.6	Fortalecer el desarrollo y promoción de atractivos turísticos, desarrollando nuevos productos y experiencias turísticas que diversifiquen la oferta del municipio.	92	3.2.6	Preservación y proyección de las tradiciones y festejos generando eventos de alto impacto para posicionar a Tepatitlán a nivel nacional e internacional	56, 119, 126
3.1.7	Fomentar la creación de rutas y circuitos turísticos que integren diferentes atractivos del municipio y la región, implementando estrategias de promoción turística a nivel local, regional, nacional e internacional, mediante los medios digitales y tradicionales.	92	3.2.7	Posicionar a Tepatitlán, como un destino cultural y de eventos atractivos y conmemorativos, a través del desarrollo de productos turísticos temáticos en torno a las festividades tradicionales y culturales.	32, 33, 50, 51, 55, 98
3.1.8	Impulsar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en las zonas rurales, detonando el agroturismo y otras actividades económicas que impulsen el desarrollo del campo.	18			
3.1.9	Apoyar la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, fomentando la mejora de la calidad de los servicios turísticos y la adopción de estándares de excelencia, impulsando también la creación de productos turísticos innovadores y especializados, mediante prácticas turísticas responsables que minimicen el impacto ambiental y social.	92			

Nombre del Eje		Eje 3: Por tu Economía			
Nombre del Programa Municipal		Desarrollo económico y competitividad			
Objetivo Superior		Visión a largo plazo			
Objetivo: 3.1	Contribuir al fortalecimiento de la competitividad de las empresas de Tepatlán para su eficaz inserción y expansión en los mercados regional, nacional e internacional, impulsando así la inversión, la generación de empleos de calidad y el incremento de los ingresos municipales.	Fortalecer la competitividad empresarial e impulsar la inversión y el empleo, impulsando un municipio consolidado y dinámico, identificado como un polo de competitividad y prosperidad económica, reconocido por su capacidad de innovación, su atractivo para la inversión y la calidad de vida que ofrece a las y los habitantes.			
Política Pública: 3.1	Fortalecer la innovación y la adopción tecnológica de las empresas del municipio, ofreciendo espacios de asesoría y capacitación técnica para la digitalización de procesos, comercio electrónico y marketing digital, además de impulsar la formación y asesoría en normas de calidad para mejorar la calidad de los procesos y los productos.				
N°	ESTRATEGIAS				
3.1.1	Impulsar la innovación en las empresas locales, fomentando la mejora continua de la calidad y la productividad en los diferentes sectores económicos, promoviendo la economía circular y las prácticas sostenible en las actividades productivas.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
3.1.1.1	Impulsar la innovación en empresas locales mediante la mejora continua de procesos.	Incrementar la productividad de las empresas locales que adopten prácticas innovadoras.			
3.1.1.2	Fomento de la economía circular en actividades productivas.	Reducir el uso de recursos no renovables en las actividades productivas del municipio.			
3.1.1.3	Promoción de prácticas sostenibles en sectores económicos clave.	Lograr que al menos el 20% de las empresas implementen prácticas sostenibles certificadas.			
3.1.1.4	Capacitación empresarial en innovación y sostenibilidad.	Capacitar al menos al 30% de las empresas locales en técnicas de innovación y sostenibilidad.			
3.1.1.5	Monitoreo constante de los avances en innovación empresarial.	Asegurar que las empresas participantes cumplan con estándares de mejora continua.			
3.1.2	Identificar y promover el desarrollo de nuevos sectores económicos con potencial en el municipio, apoyando la creación de cadenas de valor para integrar a diferentes actores económicos locales, a través del impulso del emprendimiento y la incubadora de proyectos productivos e innovadores	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno	
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
3.1.2.1	Identificación de nuevos sectores económicos con potencial en el municipio.	Identificar y priorizar a los sectores económicos emergentes con alto potencial de desarrollo.			
3.1.2.2	Apoyo a la creación de cadenas de valor locales.	Establecer cadenas de valor que integren a diferentes actores económicos locales.			
3.1.2.3	Impulso al emprendimiento mediante incubadoras de proyectos.	Aumentar en un 25% el número de proyectos innovadores apoyados por incubadoras locales.			
3.1.2.4	Evaluación periódica de las cadenas de valor y proyectos impulsados.	Asegurar que las cadenas de valor y proyectos cumplan con sus objetivos iniciales.			
3.1.2.5	Promoción de la inversión en sectores emergentes.	Incrementar la inversión local en sectores emergentes identificados.			

3.1.3	Impulsar la mejora en la simplificación de trámites y regulaciones municipales, a través de plataformas digitales		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.1.3.1	Simplificación de trámites municipales mediante plataformas digitales.	Reducir en un 50% los tiempos de respuesta en trámites municipales.			
3.1.3.2	Implementación de sistemas automatizados para la gestión de trámites.	Digitalizar el 85% de los trámites municipales prioritarios.			
3.1.3.3	Capacitación al personal municipal en el uso de plataformas digitales.	Capacitar al 85% del personal municipal en el manejo de herramientas digitales para trámites.			
3.1.3.4	Monitoreo constante de la efectividad de las plataformas digitales.	Asegurar que los usuarios reporten satisfacción con los servicios digitales.			
3.1.3.5	Difusión de las plataformas digitales entre la población.	Incrementar el uso de plataformas digitales para trámites municipales.			
3.1.4	Promover la conectividad digital de alta velocidad, así como desarrollar y promover una marca ciudad, que destaque las fortalezas económicas y el potencial de Tepatlilán como destino para la inversión y los negocios.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.1.4.1	Promoción de la conectividad digital de alta velocidad en el municipio.	Garantizar cobertura de internet de alta velocidad en las zonas urbanas y rurales.			
3.1.4.2	Desarrollo de una marca ciudad que destaque las fortalezas económicas.	Posicionar al municipio como un destino atractivo para inversiones nacionales e internacionales.			
3.1.4.3	Campañas de promoción digital y tradicional de la marca ciudad.	Alcanzar una mayor cobertura de la población objetivo en campañas de promoción de la marca ciudad.			
3.1.4.4	Evaluación periódica del impacto de la marca ciudad.	Asegurar que las campañas cumplan con sus objetivos de posicionamiento.			
3.1.4.5	Alianzas estratégicas con medios de comunicación para la promoción.	Establecer alianzas estratégicas con medios locales, regionales e internacionales.			
3.1.5	Apoyar la modernización y diversificación de la producción agropecuaria, promoviendo prácticas sostenibles y la agregación de valor, así como fomentar la comercialización directa de productos del campo y la creación de mercados locales.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.1.5.1	Modernización de la producción agropecuaria mediante prácticas sostenibles.	Incrementar en un 20% la adopción de prácticas sostenibles en la producción agropecuaria.			
3.1.5.2	Agregación de valor a productos agropecuarios locales.	Incrementar en un 20% el valor agregado de los productos agropecuarios locales.			
3.1.5.3	Fomento de la comercialización directa de productos del campo.	Crear mercados locales para la venta directa de productos agropecuarios.			
3.1.5.4	Capacitación a productores en técnicas modernas de producción.	Capacitar a los productores locales en técnicas modernas y sostenibles.			
3.1.5.5	Monitoreo constante de los avances en la producción agropecuaria.	Asegurar que los productores cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.			
3.1.6	Fortalecer el desarrollo y promoción de atractivos turísticos, desarrollando nuevos productos y experiencias turísticas que diversifiquen la oferta del municipio.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.1.6.1	Desarrollo de nuevos productos turísticos para diversificar la oferta.	Incrementar la variedad de productos turísticos disponibles en el municipio.			
3.1.6.2	Promoción de experiencias turísticas únicas.	Aumentar la demanda de experiencias turísticas únicas ofrecidas en el municipio.			
3.1.6.3	Capacitación a prestadores de servicios turísticos.	Capacitar a los prestadores de servicios turísticos en estándares de excelencia.			
3.1.6.4	Evaluación periódica de los productos turísticos desarrollados.	Asegurar que los productos turísticos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.			
3.1.6.5	Alianzas estratégicas para la promoción de productos turísticos.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con operadores turísticos locales y regionales.			

3.1.7	Fomentar la creación de rutas y circuitos turísticos que integren diferentes atractivos del municipio y la región, implementando estrategias de promoción turística a nivel local, regional, nacional e internacional, mediante los medios digitales y tradicionales.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.1.7.1	Creación de rutas y circuitos turísticos integrados.	Diseñar y promover al menos 3 rutas turísticas que integren diferentes atractivos del municipio.			
3.1.7.2	Implementación de estrategias de promoción turística a nivel local.	Incrementar en un 40% la participación local en actividades turísticas.			
3.1.7.3	Implementación de estrategias de promoción turística a nivel nacional e internacional.	Incrementar en un 20% la llegada de turistas nacionales e internacionales al municipio.			
3.1.7.4	Evaluación periódica de las rutas y circuitos turísticos.	Asegurar que las rutas y circuitos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.			
3.1.7.5	Difusión de las rutas turísticas mediante medios digitales y tradicionales.	Alcanzar mayor cobertura de la población objetivo en campañas de difusión de rutas turísticas.			
3.1.8	Impulsar la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en las zonas rurales, detonando el agroturismo y otras actividades económicas que impulsen el desarrollo del campo.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.1.8.1	Conservación de los recursos naturales en zonas rurales.	Incrementar en un 20% la conservación de áreas naturales protegidas en zonas rurales.			
3.1.8.2	Impulso al agroturismo como actividad económica sostenible.	Incrementar en un 20% la participación de comunidades rurales en actividades de agroturismo.			
3.1.8.3	Capacitación a comunidades rurales en actividades de agroturismo.	Capacitar a las comunidades rurales en prácticas de agroturismo sostenible.			
3.1.8.4	Monitoreo constante de las actividades de agroturismo.	Asegurar que las actividades de agroturismo cumplan con estándares de calidad y sostenibilidad.			
3.1.8.5	Evaluación periódica del impacto del agroturismo en las comunidades rurales.	Asegurar que las comunidades beneficiarias reporten mejoras en su calidad de vida.			
3.1.9	Apoyar la capacitación y profesionalización de los prestadores de servicios turísticos, fomentando la mejora de la calidad de los servicios turísticos y la adopción de estándares de excelencia, impulsando también la creación de productos turísticos innovadores y especializados, mediante prácticas turísticas responsables que minimicen el impacto ambiental y social.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.1.9.1	Capacitación a prestadores de servicios turísticos en estándares de excelencia.	Incrementar en un 30% la adopción de estándares de excelencia en servicios turísticos.			
3.1.9.2	Creación de productos turísticos innovadores y especializados.	Incrementar en un 25% la oferta de productos turísticos innovadores y especializados.			
3.1.9.3	Promoción de prácticas turísticas responsables.	Reducir el impacto ambiental y social de las actividades turísticas.			
3.1.9.4	Evaluación periódica de los servicios turísticos ofrecidos.	Asegurar que los servicios turísticos cumplan con estándares de calidad y responsabilidad.			
3.1.9.5	Alianzas estratégicas para la promoción de prácticas turísticas responsables.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con organizaciones locales y regionales.			

Nombre del Eje	Eje 3: Por tu Economía				
Nombre del Programa Municipal	Empleo de calidad y oportunidades para todos				
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo			
Objetivo: 3.2	Contribuir a la reducción del rezago social y al fortalecimiento de la economía local en Tepatlán mediante la capacitación laboral orientada al impulso del autoempleo y la creación de empleos sostenibles.	Municipio reconocido por su reducción del rezago social, y el fortalecimiento de su economía local, la capacitación laboral y el impulso al autoempleo, identificado como un municipio consolidado como un polo de oportunidades y bienestar inclusivo. Un lugar donde cada ciudadano tiene las herramientas para construir su propio futuro, reduciendo las brechas sociales y fomentando una economía local dinámica y sostenible			
Política Pública: 3.2	Desarrollar programas de capacitación en oficios y habilidades empresariales, adaptados a las necesidades de diferentes grupos poblacionales, ofreciendo talleres prácticos y mentoría para acompañar a los emprendedores en las etapas iniciales, a través de ferias de emprendimiento, impulsando redes de emprendedores que compartan acciones de éxito, así como asegurar el fomento de la inclusión laboral.				
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>				
3.2.1	Implementar programas de capacitación laboral en áreas estratégicas, fomentando la vinculación entre las instituciones educativas y las empresas, así como el impulso al autoempleo con apoyos y formación para evitar los rezagos en la población vulnerable.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.2.1.1	Implementación de programas de capacitación laboral en áreas estratégicas.	Incrementar la empleabilidad de los participantes en programas de capacitación laboral.			
3.2.1.2	Vinculación entre instituciones educativas y empresas para la capacitación laboral.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas entre instituciones educativas y empresas locales.			
3.2.1.3	Impulso al autoempleo mediante apoyos y formación.	Incrementar en un 20% el número de personas que inicien proyectos de autoempleo.			
3.2.1.4	Evaluación periódica de los programas de capacitación laboral.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
3.2.1.5	Reducción de rezagos en la capacitación de población vulnerable.	Eliminar los rezagos en la capacitación de grupos en situación de vulnerabilidad.			
3.2.2	Fortalecer la economía local y posicionarla en mercados más amplios, a través de capacitaciones y certificaciones de calidad, impulsando la mejora continua en los sectores económicos para cumplir con estándares internacionales, lo que asegura su credibilidad y competitividad.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.2.2.1	Fortalecimiento de la economía local mediante certificaciones de calidad.	Incrementar el número de empresas locales certificadas en estándares de calidad.			
3.2.2.2	Posicionamiento de productos locales en mercados más amplios.	Incrementar la presencia de productos locales en mercados nacionales e internacionales.			
3.2.2.3	Mejora continua en sectores económicos clave.	Incrementar la productividad de sectores económicos prioritarios.			
3.2.2.4	Evaluación periódica de los avances en la mejora continua.	Asegurar que las empresas participantes cumplan con estándares de mejora continua.			
3.2.2.5	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la economía local.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			

3.2.3	<b>Promover la creación de empleos sostenibles, aumentando la productividad local, mediante programas de capacitación y desarrollo de habilidades que impulsen el fortalecimiento de las micro y medianas empresas.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.2.3.1	Creación de empleos sostenibles mediante programas de capacitación.	Incrementar el número de empleos sostenibles generados en el municipio.			
3.2.3.2	Desarrollo de habilidades para la mejora de la productividad local.	Incrementar las habilidades laborales de la población objetivo.			
3.2.3.3	Fortalecimiento de micro y medianas empresas mediante programas de capacitación.	Incrementar la productividad de micro y medianas empresas participantes.			
3.2.3.4	Evaluación periódica de los programas de creación de empleos.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
3.2.3.5	Alianzas estratégicas para la creación de empleos sostenibles.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
3.2.4	<b>Mejorar la satisfacción laboral mediante capacitaciones y programas de desarrollo profesional, motivando e impulsando el talento humano, desarrollando nuevas habilidades que permitan incrementar su competitividad, lo cual se traduce en entornos productivos y eficientes.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.2.4.1	Mejora de la satisfacción laboral mediante capacitaciones.	Incrementar la satisfacción laboral de los trabajadores beneficiados.			
3.2.4.2	Desarrollo de nuevas habilidades para incrementar la competitividad.	Incrementar las habilidades laborales de los trabajadores beneficiados.			
3.2.4.3	Impulso a entornos productivos y eficientes mediante programas de capacitación.	Incrementar la productividad en entornos laborales beneficiados.			
3.2.4.4	Evaluación periódica de los programas de desarrollo profesional.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
3.2.4.5	Alianzas estratégicas para el desarrollo profesional.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
3.2.5	<b>Mejorar la infraestructura de los caminos rurales, con mantenimientos preventivos o correctivos que faciliten e impulsen transportar sus cosechas y productos, además de la conexión oportuna hacia centros de consumo, mercados regionales, nacionales e internacionales.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.2.5.1	Mejora de la infraestructura de caminos rurales mediante mantenimientos preventivos.	Incrementar en un 50% la calidad de los caminos rurales en el municipio.			
3.2.5.2	Facilitación del transporte de cosechas y productos hacia centros de consumo.	Reducir los tiempos de transporte de productos agrícolas.			
3.2.5.3	Conexión oportuna hacia mercados regionales, nacionales e internacionales.	Incrementar el acceso a mercados externos para productores locales.			
3.2.5.4	Evaluación periódica de la infraestructura de caminos rurales.	Asegurar que los caminos rurales cumplan con estándares de calidad y seguridad.			
3.2.5.5	Alianzas estratégicas para la mejora de la infraestructura rural.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			

3.2.6	Preservación y proyección de las tradiciones y festejos generando eventos de alto impacto para posicionar a Tepatlitlán a nivel nacional e internacional		1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
<i>Nº</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.2.6.1	Preservación de tradiciones y festejos locales mediante eventos de alto impacto.	Incrementar en un 30% la participación ciudadana en eventos culturales y tradicionales.			
3.2.6.2	Posicionamiento del municipio a nivel nacional e internacional mediante eventos culturales.	Incrementar la cobertura mediática de eventos culturales del municipio.			
3.2.6.3	Difusión de tradiciones y festejos mediante medios digitales y tradicionales.	Alcanzar mayor cobertura de la población objetivo en campañas de difusión cultural.			
3.2.6.4	Evaluación periódica de los eventos culturales realizados.	Asegurar que los eventos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.			
3.2.6.5	Alianzas estratégicas para la promoción de eventos culturales.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales, regionales e internacionales.			
3.2.7	Posicionar a Tepatlitlán, como un destino cultural y de eventos atractivos y conmemorativos, a través del desarrollo de productos turísticos temáticos en torno a las festividades tradicionales y culturales.		1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
<i>Nº</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
3.2.7.1	Desarrollo de productos turísticos temáticos en torno a festividades culturales.	Incrementar la oferta de productos turísticos temáticos relacionados con festividades.			
3.2.7.2	Posicionamiento del municipio como destino cultural y de eventos.	Incrementar la llegada de turistas interesados en eventos culturales.			
3.2.7.3	Promoción de festividades tradicionales mediante campañas de difusión.	Alcanzar mayor cobertura de la población objetivo en campañas de promoción de festividades.			
3.2.7.4	Evaluación periódica de los productos turísticos temáticos desarrollados.	Asegurar que los productos turísticos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.			
3.2.7.5	Alianzas estratégicas para la promoción de productos turísticos culturales.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con operadores turísticos locales y regionales.			

Nombre del Eje	Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana		Nombre del Eje	Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana	
Nombre del Programa Municipal	Ordenamiento territorial y planeación urbana	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	Nombre del Programa Municipal	Infraestructura, movilidad y medio ambiente	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025
Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.	
Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo sustentable		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Desarrollo sustentable	
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo sostenible del territorio		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Desarrollo sostenible del territorio	
Objetivo: 4.1	Contribuir a desarrollar en Tapatitlán un territorio equilibrado y sostenible, integrando un ordenamiento que concilie el crecimiento económico y social con la protección ambiental, la seguridad y la accesibilidad.		Objetivo: 4.2	Contribuir a la consolidación de un municipio ambientalmente responsable y resiliente en Tapatitlán, a través de la promoción de la educación ambiental integral, el impulso de modelos de desarrollo sostenible, la implementación de un sistema eficiente de manejo de los residuos sólidos urbanos, la protección y restauración de los ecosistemas y la gestión sostenible del agua.	
Políticas Pública: 4.1	Fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial estratégico mediante la actualización de planes estratégicos de desarrollo urbano, modernizando y expandiendo de manera sostenible la infraestructura y los servicios básico, el acceso a los servicios básico, mediante un desarrollo sostenible.		Políticas públicas: 4.2	Impulsar la educación y la conciencia ambiental mediante programas transversales de educación y sensibilización, creando y fortaleciendo redes de las y los ciudadanos comprometidos con la protección ambiental, incorporando prácticas sostenibles en los procesos de la gestión de los residuos y de los recursos ambientales.	
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>	N°	<i>ESTRATEGIAS</i>		
4.1.1	Desarrollar e implementar instrumentos de gestión urbana (planes parciales, programas de desarrollo urbano, de vivienda, industria, comercio, así como reglamentos de construcción y zonificación que promuevan la densificación inteligentes, el uso mixto del suelo y la protección del patrimonio.	114	4.2.1	Priorizar la planificación de sistemas de movilidad que fomenten el transporte público eficiente, la movilidad activa de peatones y ciclistas y la reducción del uso del vehículo particular, a través de la creación de infraestructura adecuada y la promoción de la intermodalidad.	102
4.1.2	Garantizar un alumbrado público eficiente, seguro y de alta calidad con equipamiento y mantenimiento adecuado, para lograr mejorar la eficiencia energética y la seguridad en el espacio urbano a través de tecnología avanzada en iluminación y un mantenimiento optimizado.	57, 100	4.2.2	Establecer y proteger áreas de valor ecológico, como bosques, humedales, cuerpos de agua y zonas de recarga acuífera, a través de instrumentos legales y de gestión.	16
4.1.3	Brindar certeza jurídica a familias a través de la regularización de predios tanto urbanos como rústicos, promoviendo el orden en el crecimiento urbano, facilitando la planeación y la prestación de servicios públicos esenciales.	107	4.2.3	Desarrollar programas de reforestación con especies nativas en áreas degradadas y promover la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.	78
4.1.4	Promover la adopción del diseño universal como principio fundamental en la planificación y diseño de proyectos urbanos, así como implementar un plan de acción prioritario para la adaptación y mejora progresiva de la infraestructura identificada como inaccesible, priorizando la intervención en zonas de alta afluencia, escuelas, centros de salud, etc.	121	4.2.4	Impulsar la gestión integral del agua, mediante la protección de fuentes de agua, estableciendo medidas de conservación de las zonas de recarga y controlando la contaminación, además de promover prácticas de uso eficiente en todos los sectores, mediante campañas, concientización, incentivos y la implementación de tecnologías eficientes.	ASTEPA
4.1.5	Planificar y señalar rutas peatonales y ciclistas accesibles que conecten puntos de interés, espacios públicos, servicios y zonas habitacionales, considerando la seguridad, la continuidad y la accesibilidad en los cruces peatonales.	53	4.2.5	Fortalecer la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales municipales e industriales	ASTEPA
4.1.6	Crear entornos seguros, accesibles e inclusivos para todos, garantizando la accesibilidad universal tanto en el vía pública, vialidades y edificios públicos, eliminando obstáculos y garantizando la correcta movilidad y seguridad vial de peatones y ciclistas, de manera especial a personas con movilidad reducida.	85	4.2.6	Fortalecer la prevención y minimización de la generación de los residuos sólidos urbanos, mediante programas de sensibilización y fomento de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la comunidad y los sectores productivos.	48
4.1.7	Inducir la actualización del Sistema catastral municipal, evaluando la calidad y cobertura de la información, actualizado a la normativa que asegure su coherencia y facilite su implementación, a través de levantamientos y georreferenciación para lograr una mejor gestión territorial, recaudación y transparencia.	30	4.2.7	Establecer sistemas eficientes de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos para su valorización, además de inducir y asegurar la disposición final adecuada de los RSU y el tratamiento de residuos orgánicos (compostaje y bio digestión).	90
4.1.8	Impulsar la mejora de la infraestructura vial, estableciendo criterios objetivos para priorizar las vialidades a intervenir considerando factores como el impacto en la movilidad, identificando las vialidades con mayor deterioro y mayor flujo vehicular y estableciendo programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las vialidades pavimentadas.	70, 91	4.2.8	Establecer sistemas de monitoreo de la calidad del aire para identificar fuentes de contaminación, así como implementar medidas para controlar las emisiones de contaminantes atmosféricos, estableciendo regulaciones y acciones para controlar la contaminación.	90
4.1.9	Identificar las necesidades de nuevas conexiones viales y libramientos considerando el crecimiento poblacional, el desarrollo económico y los patrones de desplazamientos.	59	4.2.9	Desarrollar programas de educación y conciencia ambiental para fomentar la cultura de la sostenibilidad y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.	2
4.1.10	Fomentar la ampliación y mejorar de los espacios públicos para el encuentro, la recreación y la convivencia, asegurando su accesibilidad, seguridad y mantenimiento adecuado, para fomentar la interacción social positiva y el sentido de pertenencia comunitaria.	3, 6, 31	4.2.10	Impulsar la conservación y rehabilitación de áreas verdes y el Río Tapatitlán, fortaleciendo su protección y la prevención de la contaminación, mitigando riesgos ambientales y promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.	11, 42
4.1.11	Fomentar la tenencia responsable y educación ciudadana respecto de los mascotas, promoviendo el cumplimiento del reglamento municipal de protección animal, fortaleciendo la red de voluntarios, capacitando y promoviendo campañas de esterilización y vacunación.	58, 64	4.2.11	Consolidar una infraestructura municipal de calidad, accesible y sostenible que mejore la calidad de vida de las y los ciudadanos, priorizando a las comunidades en situación de vulnerabilidad, reduciendo el rezago social y asegurando el acceso a los servicios esenciales de infraestructura básica, fomentando el desarrollo equitativo del municipio.	9,28
4.1.12	Mantener los edificios públicos en óptimas condiciones, prolongando su vida útil y promoviendo su estado de conservación para garantizar la funcionalidad y seguridad en la prestación de los servicios solicitados de las y los ciudadanos.	117	4.2.12	Consolidar un modelo de gestión municipal que asegure la provisión de servicios públicos esenciales de alta calidad, con la modernización, rehabilitación y mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento, vitales para la salud pública, la dignidad ciudadana y la eficiencia operativa municipal.	7,95,12

Nombre del Eje		Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana			
Nombre del Programa Municipal		Ordenamiento territorial y planeación urbana			
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo			
Objetivo: 4.1	Contribuir a desarrollar en Tepatlilán un territorio equilibrado y sostenible, integrando un ordenamiento que concilie el crecimiento económico y social con la protección ambiental, la seguridad y la accesibilidad.	Desarrollar un territorio equilibrado y sostenible, es la de un municipio que se erige como un modelo de armonía y prosperidad, donde el progreso humano y económico coexiste en perfecto equilibrio con la riqueza natural y un entorno seguro y accesible para las y los habitantes.			
Políticas Pública: 4.1	Fortalecer la planificación y el ordenamiento territorial estratégico mediante la actualización de planes estratégicos de desarrollo urbano, modernizando y expandiendo de manera sostenible la infraestructura y los servicios básico, el acceso a los servicios básico, mediante un desarrollo sostenible.				
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>				
4.1.1	Desarrollar e implementar instrumentos de gestión urbana (planes parciales, programas de desarrollo urbano, de vivienda, industria, comercio, así como reglamentos de construcción y zonificación que promuevan la densificación inteligentes, el uso mixto del suelo y la protección del patrimonio.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.1.1	Desarrollo e implementación de planes parciales que promuevan la densificación inteligente.	Incrementar la densificación urbana en áreas estratégicas del municipio.			
4.1.1.2	Implementación de programas de desarrollo urbano que fomenten el uso mixto del suelo.	Aumentar el uso mixto del suelo en zonas urbanas prioritarias.			
4.1.1.3	Actualización de reglamentos de construcción y zonificación para proteger el patrimonio.	Garantizar la protección de los sitios patrimoniales identificados mediante normativas actualizadas.			
4.1.1.4	Evaluación periódica de los instrumentos de gestión urbana implementados.	Asegurar que los instrumentos cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
4.1.1.5	Capacitación a autoridades locales en el uso de instrumentos de gestión urbana.	Capacitar al personal municipal en herramientas de gestión urbana moderna.			
4.1.2	Garantizar un alumbrado público eficiente, seguro y de alta calidad con equipamiento y mantenimiento adecuado, para lograr mejorar la eficiencia energética y la seguridad en el espacio urbano a través de tecnología avanzada en iluminación y un mantenimiento optimizado.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.2.1	Instalación de alumbrado público eficiente con tecnología avanzada.	Reducir en un 10% el consumo energético del alumbrado público en el municipio.			
4.1.2.2	Mantenimiento optimizado del sistema de alumbrado público.	Incrementar la vida útil del sistema de alumbrado público mediante mantenimiento preventivo.			
4.1.2.3	Evaluación periódica de la seguridad en espacios públicos iluminados.	Reducir los incidentes relacionados con la falta de iluminación en espacios públicos.			
4.1.2.4	Promoción de tecnologías de iluminación sostenible.	Implementar al menos 5 proyectos piloto de iluminación sostenible en áreas clave.			
4.1.2.5	Monitoreo constante de la eficiencia energética del alumbrado público.	Asegurar que los sistemas de iluminación cumplan con estándares de eficiencia energética.			

4.1.3	Brindar certeza jurídica a familias a través de la regularización de predios tanto urbanos como rústicos, promoviendo el orden en el crecimiento urbano, facilitando la planeación y la prestación de servicios públicos esenciales.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.3.1	Regularización de predios urbanos para garantizar certeza jurídica.	Regularizar los predios urbanos identificados como irregulares.			
4.1.3.2	Regularización de predios rurales para facilitar la planeación y prestación de servicios.	Regularizar los predios rurales identificados como irregulares.			
4.1.3.3	Fomento del orden en el crecimiento urbano mediante la regularización de predios.	Reducir los conflictos legales relacionados con predios irregulares.			
4.1.3.4	Evaluación periódica de los avances en la regularización de predios.	Asegurar que los predios regulados cumplan con estándares legales y técnicos.			
4.1.3.5	Alianzas estratégicas para la regularización de predios.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.1.4	Promover la adopción del diseño universal como principio fundamental en la planificación y diseño de proyectos urbanos, así como implementar un plan de acción prioritario para la adaptación y mejora progresiva de la infraestructura identificada como inaccesible, priorizando la intervención en zonas de alta afluencia, escuelas, centros de salud, etc.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.4.1	Adopción del diseño universal en la planificación de proyectos urbanos.	Implementar al menos 10 proyectos urbanos basados en principios de diseño universal.			
4.1.4.2	Adaptación progresiva de infraestructuras identificadas como inaccesibles.	Mejorar la accesibilidad en al menos el 60% de las infraestructuras prioritarias.			
4.1.4.3	Priorización de intervenciones en zonas de alta afluencia.	Asegurar que al menos el 50% de las zonas de alta afluencia sean accesibles.			
4.1.4.4	Evaluación periódica de las intervenciones realizadas.	Asegurar que las intervenciones cumplan con estándares de accesibilidad universal.			
4.1.4.5	Capacitación a planificadores urbanos en diseño universal.	Capacitar a los planificadores urbanos en principios de diseño universal.			
4.1.5	Planificar y señalizar rutas peatonales y ciclistas accesibles que conecten puntos de interés, espacios públicos, servicios y zonas habitacionales, considerando la seguridad, la continuidad y la accesibilidad en los cruces peatonales.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.5.1	Planificación de rutas peatonales accesibles.	Diseñar y señalizar al menos 10 rutas peatonales accesibles en el municipio.			
4.1.5.2	Planificación de rutas ciclistas seguras.	Diseñar y señalizar al menos 10 rutas ciclistas seguras en el municipio.			
4.1.5.3	Conexión de puntos de interés mediante rutas accesibles.	Conectar al menos el 50% de los puntos de interés mediante rutas accesibles.			
4.1.5.4	Evaluación periódica de la seguridad y accesibilidad de las rutas.	Asegurar que las rutas cumplan con estándares de seguridad y accesibilidad.			
4.1.5.5	Difusión de las rutas peatonales y ciclistas señalizadas.	Incrementar el uso de rutas peatonales y ciclistas señalizadas.			
4.1.6	Crear entornos seguros, accesibles e inclusivos para todos, garantizando la accesibilidad universal tanto en el vía pública, vialidades y edificios públicos, eliminando obstáculos y garantizando la correcta movilidad y seguridad vial de peatones y ciclistas, de manera especial a personas con movilidad reducida.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.6.1	Creación de entornos seguros para las y los ciudadanos.	Reducir los incidentes de inseguridad en espacios públicos.			
4.1.6.2	Eliminación de obstáculos en vías públicas para mejorar la movilidad.	Eliminar los obstáculos identificados en vías públicas.			
4.1.6.3	Garantía de movilidad y seguridad vial para personas con movilidad reducida.	Asegurar que las vías públicas sean accesibles para personas con movilidad reducida.			
4.1.6.4	Evaluación periódica de la accesibilidad y seguridad en espacios públicos.	Asegurar que los espacios públicos cumplan con estándares de accesibilidad y seguridad.			
4.1.6.5	Capacitación a autoridades en movilidad y seguridad vial inclusiva.	Capacitar a las autoridades en movilidad y seguridad vial inclusiva.			

4.1.7	Inducir la actualización del Sistema catastral municipal, evaluando la calidad y cobertura de la información, actualizado a la normativa que asegure su coherencia y facilite su implementación, a través de levantamientos y georreferenciación para lograr una mejor gestión territorial, recaudación y transparencia.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.7.1	Actualización del sistema catastral municipal mediante levantamientos georreferenciados.	Actualizar al menos el 85% del sistema catastral municipal con datos georreferenciados.			
4.1.7.2	Evaluación de la calidad y cobertura de la información catastral.	Mejorar en un 50% la calidad y cobertura de la información catastral disponible.			
4.1.7.3	Implementación de herramientas digitales para la gestión catastral.	Implementar herramientas digitales para la gestión catastral.			
4.1.7.4	Evaluación periódica de la efectividad del sistema catastral.	Asegurar que el sistema catastral cumpla con estándares de calidad y transparencia.			
4.1.7.5	Capacitación a personal en el uso de herramientas catastrales digitales.	Capacitar al menos al 80% del personal municipal en herramientas catastrales digitales.			
4.1.8	Impulsar la mejora de la infraestructura vial, estableciendo criterios objetivos para priorizar las vialidades a intervenir considerando factores como el impacto en la movilidad, identificando las vialidades con mayor deterioro y mayor flujo vehicular y estableciendo programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de las vialidades pavimentadas.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.8.1	Mejora de la infraestructura vial mediante criterios objetivos.	Mejorar al menos el 70% de las vialidades prioritarias identificadas.			
4.1.8.2	Identificación de vialidades con mayor deterioro y flujo vehicular.	Identificar y priorizar al menos 20 vialidades críticas para intervención.			
4.1.8.3	Programas de mantenimiento preventivo para prolongar la vida útil de vialidades pavimentadas.	Incrementar en un 60% la vida útil de las vialidades pavimentadas mediante mantenimiento preventivo.			
4.1.8.4	Evaluación periódica de la calidad de las vialidades intervenidas.	Asegurar que las vialidades intervenidas cumplan con estándares de calidad.			
4.1.8.5	Alianzas estratégicas para la mejora de la infraestructura vial (A ejemplo de la vialidad General Anaya, que se realizó con alianzas del Gobierno del Estado).	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.1.9	Identificar las necesidades de nuevas conexiones viales y libramientos considerando el crecimiento poblacional, el desarrollo económico y los patrones de desplazamientos.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.9.1	Identificación de necesidades de nuevas conexiones viales.	Identificar y priorizar al menos 10 nuevas conexiones viales necesarias.			
4.1.9.2	Diseño y construcción de libramientos para reducir congestión vehicular.	Construir libramientos prioritarios para reducir la congestión vehicular.			
4.1.9.3	Evaluación periódica de las necesidades de infraestructura vial.	Asegurar que el 85% de las necesidades identificadas sean atendidas oportunamente.			
4.1.9.4	Alianzas estratégicas para el desarrollo de nuevas conexiones viales.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.1.9.5	Monitoreo constante del impacto de las nuevas conexiones viales.	Asegurar que las nuevas conexiones cumplan con estándares de calidad y eficiencia.			

4.1.10	Fomentar la ampliación y mejorar de los espacios públicos para el encuentro, la recreación y la convivencia, asegurando su accesibilidad, seguridad y mantenimiento adecuado, para fomentar la interacción social positiva y el sentido de pertenencia comunitaria.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.10.1	Ampliación de espacios públicos para el encuentro y la recreación.	Incrementar el número de espacios públicos disponibles para actividades recreativas.			
4.1.10.2	Mejora de la accesibilidad y seguridad en espacios públicos.	Asegurar que al menos el 70% de los espacios públicos sean accesibles y seguros.			
4.1.10.3	Mantenimiento adecuado de espacios públicos.	Reducir los reportes de deterioro en espacios públicos.			
4.1.10.4	Evaluación periódica de la calidad de los espacios públicos.	Asegurar que los espacios públicos cumplan con estándares de calidad y satisfacción.			
4.1.10.5	Difusión de los espacios públicos disponibles para actividades comunitarias.	Incrementar el uso de espacios públicos para actividades comunitarias.			
4.1.11	Fomentar la tenencia responsable y educación ciudadana respecto de los mascotas, promoviendo el cumplimiento del reglamento municipal de protección animal, fortaleciendo la red de voluntarios, capacitando y promoviendo campañas de esterilización y vacunación.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.11.1	Fomento de la tenencia responsable de mascotas mediante campañas educativas.	Incrementar la adopción de prácticas de tenencia responsable de mascotas.			
4.1.11.2	Fortalecimiento de la red de voluntarios para la protección animal.	Incrementar el número de voluntarios activos en programas de protección animal.			
4.1.11.3	Campañas de esterilización y vacunación de mascotas.	Esterilizar y vacunar al menos al 80% de las mascotas en el municipio.			
4.1.11.4	Evaluación periódica del impacto de las campañas de protección animal.	Asegurar que las campañas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
4.1.11.5	Alianzas estratégicas para la protección animal.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con organizaciones locales y regionales.			
4.1.12	Mantener los edificios públicos en óptimas condiciones, prolongando su vida útil y promoviendo su estado de conservación para garantizar la funcionalidad y seguridad en la prestación de los servicios solicitados de las y los ciudadanos.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
4.1.12.1	Mantenimiento óptimo de edificios públicos para prolongar su vida útil.	Incrementar la vida útil de los edificios públicos mediante mantenimiento adecuado.			
4.1.12.2	Garantía de funcionalidad y seguridad en edificios públicos.	Asegurar que los edificios públicos cumplan con estándares de funcionalidad y seguridad.			
4.1.12.3	Evaluación periódica del estado de conservación de edificios públicos.	Asegurar que los edificios públicos cumplan con estándares de conservación.			
4.1.12.4	Capacitación a personal en mantenimiento de edificios públicos.	Capacitar al personal en técnicas de mantenimiento de edificios públicos.			
4.1.12.5	Alianzas estratégicas para el mantenimiento de edificios públicos.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			

Nombre del Eje						
Eje 4: Por un entorno saludable para hoy y mañana						
Nombre del Programa Municipal						
Ordenamiento territorial y planeación urbana						
Objetivo Superior			Visión a largo plazo			
Objetivo: 4.2	Contribuir a la consolidación de un municipio ambientalmente responsable y resiliente en Tepatitlán, a través de la promoción de la educación ambiental integral, el impulso de modelos de desarrollo sostenible, la implementación de un sistema eficiente de manejo de los residuos sólidos urbanos, la protección y restauración de los ecosistemas y la gestión sostenible del agua.		Consolidar a Tepatitlán como un referente en sostenibilidad y resiliencia ambiental. Un lugar donde la prosperidad humana se cimienta en una profunda conexión y respeto por la naturaleza, garantizando un futuro saludable y próspero para las próximas generaciones.			
Políticas públicas: 4.2	Impulsar la educación y la conciencia ambiental mediante programas transversales de educación y sensibilización, creando y fortaleciendo redes de las y los ciudadanos comprometidos con la protección ambiental, incorporando prácticas sostenibles en los procesos de la gestión de los residuos y de los recursos ambientales.					
N°						
ESTRATEGIAS						
4.2.1	Priorizar la planificación de sistemas de movilidad que fomenten el transporte público eficiente, la movilidad activa de peatones y ciclistas y la reducción del uso del vehículo particular, a través de la creación de infraestructura adecuada y la promoción de la intermodalidad.			1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°						
LÍNEAS DE ACCIÓN			RESULTADO ESPERADO			
4.2.1.1	Promoción del transporte público eficiente mediante infraestructura adecuada.		Incrementar el uso del transporte público en el municipio.			
4.2.1.2	Fomento de la movilidad activa de peatones y ciclistas mediante infraestructura segura.		Incrementar el uso de rutas peatonales y ciclistas seguras.			
4.2.1.3	Reducción del uso del vehículo particular mediante incentivos y regulaciones.		Reducir el uso del vehículo particular en áreas urbanas.			
4.2.1.4	Evaluación periódica de la efectividad de los sistemas de movilidad.		Asegurar que los sistemas de movilidad cumplan con estándares de calidad y eficiencia.			
4.2.1.5	Alianzas estratégicas para la promoción de sistemas de movilidad sostenible.		Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.2.2	Establecer y proteger áreas de valor ecológico, como bosques, humedales, cuerpos de agua y zonas de recarga acuífera, a través de instrumentos legales y de gestión.			1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°						
LÍNEAS DE ACCIÓN			RESULTADO ESPERADO			
4.2.2.1	Protección de áreas de valor ecológico mediante instrumentos legales.		Proteger las áreas de valor ecológico identificadas.			
4.2.2.2	Gestión de áreas de valor ecológico mediante instrumentos de gestión.		Asegurar que las áreas de valor ecológico cuenten con planes de gestión efectivos.			
4.2.2.3	Evaluación periódica de la efectividad de la protección de áreas ecológicas.		Asegurar que las áreas protegidas cumplan con estándares de conservación.			
4.2.2.4	Alianzas estratégicas para la protección de áreas de valor ecológico.		Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.2.2.5	Difusión de la importancia de las áreas de valor ecológico.		Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de las áreas ecológicas.			

<b>4.2.3</b>	<b>Desarrollar programas de reforestación con especies nativas en áreas degradadas y promover la restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.3.1	Implementación de programas de reforestación con especies nativas.	Reforestar con especies nativas en áreas degradadas.			
4.2.3.2	Restauración ecológica de ecosistemas estratégicos.	Restaurar al menos 2 ecosistemas estratégicos identificados como prioritarios.			
4.2.3.3	Evaluación periódica de los programas de reforestación y restauración.	Asegurar que el 100% de los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
4.2.3.4	Alianzas estratégicas para la reforestación y restauración ecológica.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.2.3.5	Difusión de la importancia de la reforestación y restauración ecológica.	Incrementar la participación ciudadana en programas de reforestación y restauración.			
<b>4.2.4</b>	<b>Impulsar la gestión integral del agua, mediante la protección de fuentes de agua, estableciendo medidas de conservación de las zonas de recarga y controlando la contaminación, además de promover prácticas de uso eficiente en todos los sectores, mediante campañas, concientización, incentivos y la implementación de tecnologías eficientes.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.4.1	Protección de fuentes de agua mediante medidas de conservación.	Proteger las fuentes de agua identificadas como prioritarias.			
4.2.4.2	Control de la contaminación de fuentes de agua mediante regulaciones y monitoreo.	Reducir los índices de contaminación en fuentes de agua prioritarias.			
4.2.4.3	Promoción de prácticas de uso eficiente del agua en todos los sectores.	Incrementar la adopción de prácticas de uso eficiente del agua.			
4.2.4.4	Evaluación periódica de la efectividad de las medidas de conservación del agua.	Asegurar que las medidas implementadas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
4.2.4.5	Alianzas estratégicas para la gestión integral del agua.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
<b>4.2.5</b>	<b>Fortalecer la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales municipales e industriales</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.5.1	Fortalecimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales municipales.	Tratar al menos el 90% de las aguas residuales generadas en el municipio.			
4.2.5.2	Fortalecimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales industriales.	Tratar al menos el 80% de las aguas residuales industriales generadas en el municipio.			
4.2.5.3	Evaluación periódica de la efectividad de los sistemas de tratamiento de aguas residuales.	Asegurar que los sistemas de tratamiento cumplan con estándares de calidad y eficiencia.			
4.2.5.4	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la infraestructura de tratamiento de aguas residuales.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.2.5.5	Difusión de la importancia del tratamiento de aguas residuales.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia del tratamiento de aguas residuales.			
<b>4.2.6</b>	<b>Fortalecer la prevención y minimización de la generación de los residuos sólidos urbanos, mediante programas de sensibilización y fomento de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la comunidad y los sectores productivos.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.6.1	Minimización de la generación de residuos sólidos urbanos mediante programas de sensibilización.	Reducir en un 40% la generación de residuos sólidos urbanos en el municipio.			
4.2.6.2	Fomento de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje de residuos en la comunidad.	Incrementar en un 50% la adopción de prácticas de reducción, reutilización y reciclaje.			
4.2.6.3	Evaluación periódica de los programas de minimización de residuos.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
4.2.6.4	Alianzas estratégicas para la minimización de residuos sólidos urbanos.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.2.6.5	Difusión de la importancia de la reducción, reutilización y reciclaje de residuos.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la gestión de residuos.			

<b>4.2.7</b>	<b>Establecer sistemas eficientes de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos para su valorización, además de inducir y asegurar la disposición final adecuada de los RSU y el tratamiento de residuos orgánicos (compostaje y biodigestión).</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.7.1	Implementación de sistemas eficientes de recolección diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos.	Incrementar en un 50% la recolección diferenciada de residuos en el municipio.			
4.2.7.2	Valorización de residuos orgánicos mediante compostaje y biodigestión.	Valorizar al menos el 40% de los residuos orgánicos generados en el municipio.			
4.2.7.3	Disposición final adecuada de residuos sólidos urbanos.	Asegurar que los residuos sólidos urbanos tengan una disposición final adecuada.			
4.2.7.4	Evaluación periódica de los sistemas de recolección y valorización de residuos.	Asegurar que los sistemas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
4.2.7.5	Alianzas estratégicas para la gestión de residuos sólidos urbanos.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
<b>4.2.8</b>	<b>Establecer sistemas de monitoreo de la calidad del aire para identificar fuentes de contaminación, así como implementar medidas para controlar las emisiones de contaminantes atmosféricos, estableciendo regulaciones y acciones para controlar la contaminación.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.8.1	Monitoreo de la calidad del aire mediante sistemas de medición.	Monitorear al menos el 50% de los puntos críticos de emisiones atmosféricas en el municipio.			
4.2.8.2	Implementación de medidas para controlar las emisiones de contaminantes atmosféricos.	Reducir las emisiones de contaminantes atmosféricos en áreas prioritarias.			
4.2.8.3	Evaluación periódica de la calidad del aire en el municipio.	Asegurar que las mediciones cumplan con estándares de calidad del aire.			
4.2.8.4	Alianzas estratégicas para el control de la contaminación atmosférica.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.2.8.5	Difusión de la importancia del control de la contaminación atmosférica.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia del control de la contaminación atmosférica.			
<b>4.2.9</b>	<b>Desarrollar programas de educación y conciencia ambiental para fomentar la cultura de la sostenibilidad y la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.9.1	Desarrollo de programas de educación ambiental para fomentar la cultura de la sostenibilidad.	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en programas de educación ambiental.			
4.2.9.2	Fomento de la participación ciudadana en la protección del medio ambiente.	Incrementar en un 20% la participación ciudadana en actividades de protección ambiental.			
4.2.9.3	Evaluación periódica de los programas de educación y conciencia ambiental.	Asegurar que los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
4.2.9.4	Alianzas estratégicas para la promoción de la educación ambiental.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.2.9.5	Difusión de la importancia de la educación ambiental.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la educación ambiental.			

4.2.10	Impulsar la conservación y rehabilitación de áreas verdes y el Río Tepatitlán, fortaleciendo su protección y la prevención de la contaminación, mitigando riesgos ambientales y promoviendo un desarrollo sostenible a largo plazo.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.10.1	Conservación y rehabilitación de áreas verdes prioritarias.	Conservar y rehabilitar al menos el 60% de las áreas verdes prioritarias identificadas.			
4.2.10.2	Prevención de la contaminación del Río Tepatitlán mediante regulaciones y monitoreo.	Reducir en un 50% los índices de contaminación en el Río Tepatitlán.			
4.2.10.3	Mitigación de riesgos ambientales asociados al Río Tepatitlán.	Mitigar al menos el 70% de los riesgos ambientales identificados en el Río Tepatitlán.			
4.2.10.4	Evaluación periódica de la conservación y rehabilitación de áreas verdes y cuerpos de agua.	Asegurar que las áreas y cuerpos de agua cumplan con estándares de conservación.			
4.2.10.5	Alianzas estratégicas para la conservación y rehabilitación de áreas verdes y cuerpos de agua.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.2.11	Consolidar una infraestructura municipal de calidad, accesible y sostenible que mejore la calidad de vida de las y los ciudadanos, priorizando a las comunidades en situación de vulnerabilidad, reduciendo el rezago social y asegurando el acceso a los servicios esenciales de infraestructura básica, fomentando el desarrollo equitativo del municipio.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.11.1	Mejora de la infraestructura municipal para reducir el rezago social.	Reducir el rezago social en comunidades vulnerables mediante infraestructura adecuada.			
4.2.11.2	Acceso equitativo a servicios esenciales de infraestructura básica.	Asegurar que las comunidades vulnerables tengan acceso a servicios esenciales.			
4.2.11.3	Evaluación periódica de la calidad de la infraestructura municipal.	Asegurar que la infraestructura municipal cumpla con estándares de calidad y accesibilidad.			
4.2.11.4	Alianzas estratégicas para la mejora de la infraestructura municipal.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
4.2.11.5	Difusión de la importancia de la infraestructura municipal para el desarrollo equitativo.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de la infraestructura municipal.			
4.2.12	Consolidar un modelo de gestión municipal que asegure la provisión de servicios públicos esenciales de alta calidad, con la modernización, rehabilitación y mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento, vitales para la salud pública, la dignidad ciudadana y la eficiencia operativa municipal.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
4.2.12.1	Modernización de la infraestructura y equipamiento para la provisión de servicios públicos esenciales.	Modernizar al menos el 30% de la infraestructura y equipamiento prioritario para servicios públicos.			
4.2.12.2	Rehabilitación integral de infraestructura y equipamiento prioritario.	Rehabilitar al menos el 70% de la infraestructura y equipamiento prioritario identificado.			
4.2.12.3	Mantenimiento integral de infraestructura y equipamiento prioritario.	Incrementar en un 60% la vida útil de la infraestructura y equipamiento prioritario mediante mantenimiento.			
4.2.12.4	Evaluación periódica de la calidad de la infraestructura y equipamiento prioritario.	Asegurar que la infraestructura y equipamiento cumplan con estándares de calidad y eficiencia.			
4.2.12.5	Alianzas estratégicas para la modernización y rehabilitación de infraestructura municipal.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			

Eje 5: Por un gobierno que escucha y resuelve	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025	Nombre del Eje	Eje 5: Por un gobierno que escucha y resuelve	Alineación a las Cédulas presupuestales 2025		
Administración responsable y finanzas sanas		Nombre del Programa Municipal	Gobierno abierto, participativo y de resultados			
1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.		Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 2 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, 5 Igualdad de género, 10 Reducción de las desigualdades.			
Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional		Alineación al Plan Nacional de Desarrollo	Innovación pública para el desarrollo tecnológico nacional			
Gobierno efectivo e integridad pública		Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Gobernanza	Gobierno efectivo e integridad pública			
Contribuir a fortalecer una administración municipal responsable y eficiente que garantice finanzas públicas sanas, promueva la transparencia presupuestal y optimice el uso de recursos para mejora la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Moretos.		Objetivo: 5.2	Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana, mediante la implementación de un gobierno transparente, eficaz y cercano que garantice la rendición de cuentas y resuelva las demandas de la población de manera oportuna y proactiva.			
Implementar acciones que promuevan una gestión financiera transparente, eficiente y sostenible, priorizando la armonización contable, la recaudación eficiente y el uso óptimo de los recursos municipales.		Políticas públicas: 5.2	Implementar acciones que promuevan la transparencia gubernamental, la participación ciudadana y la mejora continua de los servicios públicos, utilizando tecnologías digitales y plataformas inteligentes para optimizar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.			
ESTRATEGIAS		N°	ESTRATEGIAS			
Desarrollar aplicaciones web para optimizar servicios financieros y contables, impulsando acciones relacionadas con la armonización contable y la terminación de la ventanilla única digital para trámites relacionados con finanzas y catastro		34	5.2.1		Fortalecer el cumplimiento de Obligaciones ante la PNT y la Plataforma Local de Transparencia, para asegurar el cumplimiento normativo, así como fortalecer la eficacia y eficiencia en atención a solicitudes de medios de impugnación mediante sistemas digitales y reducir recursos de revisión mediante el Programa Disminución de Recursos de Revisión.	63, 65
Inducir un empadronamiento eficiente de todas las unidades económicas del municipio para propiciar una recaudación eficiente mediante la actualización de padrones y cobros de impuestos, así como la renovación de estacionó metros para optimizar ingresos municipales		77	5.2.2		Implementar el Programa Declaraciones Patrimoniales para fomentar la rendición de cuentas entre servidores públicos, así como realizar auditorías eficientes a través del Programa Auditorías Eficientes y optimizar los procesos de entrega-recepción con el Programa Entrega-Recepción acorde a la normativa.	21
Propiciar ejercicios presupuestales transparentes unidos a una armonización contable eficaz, promoviendo auditorías internas y externas para garantizar la transparencia financiera	118	5.2.3	Fortalecer las relaciones interinstitucionales al interior de la administración y al exterior, estableciendo canales de comunicación efectivos y colaborativos que promuevan la confianza, el entendimiento y la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Municipal, la sociedad civil organizada y la participación ciudadana.	72, 122		
Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo para herramientas, dispositivos, equipos, parque vehicular, etc. Para agilizar y optimizar el trabajo en la prestación de los servicios públicos hacia las y los ciudadanos.	23, 52, 61, 38	5.2.4	Modernizar la legislación municipal conforme a la ley, estableciendo una supervisión constante para asegurar la legalidad de todas las acciones del Gobierno Municipal y de la administración pública.	20, 24, 27, 35 104, 107		
Regularizar bienes inmuebles municipales para asegurar su correcto aprovechamiento, así como garantizar la seguridad de bienes muebles e inmuebles mediante inventarios actualizados	41	5.2.5	Resguardar documentación legal, histórica, administrativa y contable mediante el Programa Resguardo de Documentación, apoyados de la digitalización de archivos históricos y administrativos con el Programa Digitalización de Archivos y la certificar documentos oficiales del gobierno municipal mediante el Programa Certificación de Documentos Oficiales.	13		
Crear un banco de reserva patrimonial para proteger activos municipales	41	5.2.6	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales a través del Programa Sistema de Información Geográfica del Municipio .	114		
Fomentar la cultura de la capacitación y el servicio, para fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades para desempeñar de manera eficiente sus funciones con los mejores resultados.	125	5.2.7	Reforzar y mantener los sistemas y plataformas de comunicación ciudadana, para asegurar que la población esté informada de las acciones gubernamentales, contando con un fortalecido equipo, herramientas y talento humano adecuado a través de una constante capacitación.	106		
Fortalecimiento de la conectividad y la red de la Administración Pública, así como el desarrollo y mantenimiento personalizado del software de las dependencias, aunado a la mejora continua y actualización de equipos de cómputo.	17, 22, 25	5.2.8	Desarrollar e implementar estrategias de comunicación efectivas entre el gobierno local y la ciudadanía, utilizando diversos canales para informar sobre programas, servicios y acciones que contribuyan al bienestar social y la seguridad, fomentando la transparencia y la confianza.	80		
Modernizar el equipo tecnológico del gobierno municipal para mejorar la eficiencia operativa, así como dotar de Seguridad y Red de Voz y Datos al Gobierno Municipal para proteger la información financiera	14	5.2.9	Consolidar servicios públicos de alta calidad, ágiles y accesibles respaldados por personal capacitado y equipado con tecnología de vanguardia, en tramites del registro civil, la oficina de enlace con la S.R.E.	45, 94		
Fortalecimiento del parque vehicular y almacenes de equipos, herramientas y dispositivos de las diferentes áreas, por medio de la disposición de una flota de vehículos y almacenes abastecidos optimizada y equipada para el personal de las diversas dependencias del Gobierno Municipal, garantizando eficiencia, seguridad y cobertura de servicios en todo el municipio.	39, 54, 66	5.2.10	Fomentar una cultura de servicio y pertenencia a los servidores públicos, garantizando que cuenten con servicios de salud y prestaciones óptimas para desarrollar su labor, así como inducir un entorno laboral de comunicación y orientación para ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía.	47, 82		
		5.2.11	Asegurar una presencia coherente, profesional y positiva de la imagen institucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal, fortaleciendo la percepción pública, su identidad y la efectividad de sus acciones, impulsando la correcta supervisión de los eventos y actos del Gobierno Municipal.	62, 76, 120		

Nombre del Eje			Eje 5: Por un gobierno que escucha y resuelve		
Nombre del Programa Municipal			Administración responsable y finanzas sanas		
Objetivo Superior		Visión a largo plazo			
Objetivo: 5.1	Contribuir a fortalecer una administración municipal responsable y eficiente que garantice finanzas públicas sanas, promueva la transparencia presupuestal y optimice el uso de recursos para mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de Tepatitlán de Morelos.	referente de buen gobierno y prosperidad compartida. Un lugar donde la administración pública es sinónimo de honestidad, eficacia y un compromiso inquebrantable con la calidad de vida de las y los habitantes.			
Políticas públicas: 5.1	Implementar acciones que promuevan una gestión financiera transparente, eficiente y sostenible, priorizando la armonización contable, la recaudación eficiente y el uso óptimo de los recursos municipales				
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>				
5.1.1	Desarrollar aplicaciones web para optimizar servicios financieros y contables, impulsando acciones relacionadas con la armonización contable y la terminación de la ventanilla única digital para trámites relacionados con finanzas y catastro	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno	
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
5.1.1.1	Desarrollo de aplicaciones web para optimizar servicios financieros.	Reducir en un 20% los tiempos de procesamiento en servicios financieros mediante herramientas digitales.			
5.1.1.2	Implementación de acciones relacionadas con la armonización contable.	Asegurar que las dependencias cumplan con estándares de armonización contable.			
5.1.1.3	Terminación de la ventanilla única digital para trámites relacionados con finanzas y catastro.	Incrementar en un 50% la eficiencia en la atención de trámites financieros y catastrales.			
5.1.1.4	Evaluación periódica de las aplicaciones web implementadas.	Asegurar que las aplicaciones cumplan con estándares de calidad y seguridad.			
5.1.1.5	Capacitación al personal en el uso de aplicaciones web.	Capacitar al personal en el uso de herramientas digitales financieras.			
5.1.2	Inducir un empadronamiento eficiente de todas las unidades económicas del municipio para propiciar una recaudación eficiente mediante la actualización de padrones y cobros de impuestos, así como la renovación de estacionómetros para optimizar ingresos municipales	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno	
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>			
5.1.2.1	Empadronamiento eficiente de unidades económicas para actualizar padrones.	Actualizar los padrones de unidades económicas en el municipio.			
5.1.2.2	Cobros de impuestos actualizados para optimizar ingresos municipales.	Incrementar en un 30% la recaudación de impuestos mediante sistemas actualizados.			
5.1.2.3	Renovación de estacionómetros para optimizar ingresos.	Modernizar los estacionómetros existentes en el municipio.			
5.1.2.4	Evaluación periódica del impacto del empadronamiento y cobros.	Asegurar que los sistemas de cobro cumplan con estándares de transparencia y eficiencia.			
5.1.2.5	Alianzas estratégicas para la implementación de sistemas de cobro.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			

5.1.3	Propiciar ejercicios presupuestales transparentes unidos a una armonización contable eficaz, promoviendo auditorías internas y externas para garantizar la transparencia financiera		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
5.1.3.1	Ejercicios presupuestales transparentes mediante auditorías internas.	Reducir los casos de irregularidades presupuestales detectadas en auditorías internas.			
5.1.3.2	Auditorías externas para garantizar la transparencia financiera.	Realizar auditorías externas anuales en áreas prioritarias.			
5.1.3.3	Armonización contable eficaz para garantizar transparencia.	Asegurar que las dependencias cumplan con estándares de armonización contable.			
5.1.3.4	Evaluación periódica de la transparencia financiera.	Asegurar que los informes financieros cumplan con estándares de transparencia.			
5.1.3.5	Capacitación al personal en transparencia financiera.	Capacitar al menos al 80% del personal en temas de transparencia y armonización contable.			
5.1.4	Desarrollar programas de mantenimiento preventivo y correctivo para herramientas, dispositivos, equipos, parque vehicular, etc. Para agilizar y optimizar el trabajo en la prestación de los servicios públicos hacia las y los ciudadanos.		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
5.1.4.1	Programa de mantenimiento preventivo para herramientas y dispositivos.	Incrementar la vida útil de herramientas y dispositivos mediante mantenimiento preventivo.			
5.1.4.2	Programa de mantenimiento correctivo para equipos y parque vehicular.	Reducir en un 50% los tiempos de inactividad de equipos y vehículos mediante mantenimiento correctivo.			
5.1.4.3	Optimización del trabajo en la prestación de servicios públicos.	Incrementar la eficiencia en la prestación de servicios públicos.			
5.1.4.4	Evaluación periódica de los programas de mantenimiento.	Asegurar que los programas de mantenimiento cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
5.1.4.5	Capacitación al personal en mantenimiento preventivo y correctivo.	Capacitar al personal en técnicas de mantenimiento preventivo y correctivo.			
5.1.5	Regularizar bienes inmuebles municipales para asegurar su correcto aprovechamiento, así como garantizar la seguridad de bienes muebles e inmuebles mediante inventarios actualizados		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
5.1.5.1	Regularización de bienes inmuebles municipales para su aprovechamiento.	Regularizar al menos el 50% de los bienes inmuebles municipales identificados.			
5.1.5.2	Garantía de seguridad de bienes muebles e inmuebles mediante inventarios actualizados.	Asegurar que al menos el 90% de los bienes cuenten con inventarios actualizados y seguros.			
5.1.5.3	Evaluación periódica de la regularización de bienes inmuebles.	Asegurar que los bienes regularizados cumplan con estándares legales y administrativos.			
5.1.5.4	Capacitación al personal en gestión de inventarios.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de gestión de inventarios.			
5.1.5.5	Alianzas estratégicas para la regularización de bienes inmuebles.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
5.1.6	Crear un banco de reserva patrimonial para proteger activos municipales		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
5.1.6.1	Creación de un banco de reserva patrimonial para proteger activos municipales.	Proteger al menos el 90% de los activos municipales mediante el banco de reserva patrimonial.			
5.1.6.2	Evaluación periódica de la efectividad del banco de reserva patrimonial.	Asegurar que los activos protegidos cumplan con estándares de seguridad y legalidad.			
5.1.6.3	Capacitación al personal en la gestión del banco de reserva patrimonial.	Capacitar al personal en técnicas de gestión patrimonial.			
5.1.6.4	Alianzas estratégicas para la protección de activos municipales.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
5.1.6.5	Difusión de la importancia del banco de reserva patrimonial.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia de proteger activos municipales.			

5.1.7	Fomentar la cultura de la capacitación y el servicio, para fortalecer los conocimientos, capacidades y habilidades para desempeñar de manera eficiente sus funciones con los mejores resultados.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>		
5.1.7.1	Fomento de la cultura de capacitación entre servidores públicos.	Incrementar en un 60% la participación en programas de capacitación.		
5.1.7.2	Fortalecimiento de conocimientos, capacidades y habilidades para funciones eficientes.	Mejorar el desempeño laboral mediante capacitación continua.		
5.1.7.3	Evaluación periódica de los programas de capacitación.	Asegurar que los programas de capacitación cumplan con estándares de calidad y efectividad.		
5.1.7.4	Capacitación al personal en metodologías de capacitación modernas.	Capacitar al menos al 80% del personal en metodologías de capacitación modernas.		
5.1.7.5	Alianzas estratégicas para la capacitación de servidores públicos.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.		
5.1.8	Fortalecimiento de la conectividad y la red de la Administración Pública, así como el desarrollo y mantenimiento personalizado del software de las dependencias, aunado a la mejora continua y actualización de equipos de cómputo.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>		
5.1.8.1	Fortalecimiento de la conectividad y red de la Administración Pública.	Incrementar en un 70% la conectividad en todas las dependencias municipales.		
5.1.8.2	Desarrollo y mantenimiento personalizado del software de dependencias.	Asegurar que al menos el 90% del software municipal sea personalizado y funcional.		
5.1.8.3	Actualización continua de equipos de cómputo.	Modernizar los equipos de cómputo en las dependencias municipales.		
5.1.8.4	Evaluación periódica de la conectividad y software.	Asegurar que los sistemas cumplan con estándares de calidad y seguridad.		
5.1.8.5	Capacitación al personal en el uso de software y equipos actualizados.	Capacitar al menos al 80% del personal en el uso de software y equipos modernizados.		
5.1.9	Modernizar el equipo tecnológico del gobierno municipal para mejorar la eficiencia operativa, así como dotar de Seguridad y Red de Voz y Datos al Gobierno Municipal para proteger la información financiera	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>		
5.1.9.1	Modernización del equipo tecnológico del gobierno municipal.	Modernizar el equipo tecnológico en las dependencias municipales.		
5.1.9.2	Dotación de seguridad y red de voz y datos para proteger información financiera.	Asegurar que al menos el 90% de la información financiera esté protegida mediante sistemas avanzados.		
5.1.9.3	Evaluación periódica de la seguridad tecnológica implementada.	Asegurar que los sistemas de seguridad cumplan con estándares de calidad y protección.		
5.1.9.4	Capacitación al personal en seguridad tecnológica.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de seguridad tecnológica.		
5.1.9.5	Alianzas estratégicas para la modernización tecnológica.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.		
5.1.10	Fortalecimiento del parque vehicular y almacenes de equipos, herramientas y dispositivos de las diferentes áreas, por medio de la disposición de una flota de vehículos y almacenes abastecidos optimizada y equipada para el personal de las diversas dependencias del Gobierno Municipal, garantizando eficiencia, seguridad y cobertura de servicios en todo el municipio.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
<i>N°</i>	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>		
5.1.10.1	Fortalecimiento del parque vehicular para optimizar servicios públicos.	Modernizar el parque vehicular municipal.		
5.1.10.2	Abastecimiento de almacenes de equipos, herramientas y dispositivos.	Asegurar que los almacenes estén abastecidos y organizados.		
5.1.10.3	Evaluación periódica del parque vehicular y almacenes.	Asegurar que los vehículos y almacenes cumplan con estándares de calidad y eficiencia.		
5.1.10.4	Capacitación al personal en el uso de vehículos y equipos.	Capacitar al menos al 80% del personal en el uso de vehículos y equipos modernizados.		
5.1.10.5	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento del parque vehicular y almacenes.	Establecer al menos 3 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.		

Nombre del Eje	Eje 5: Por un gobierno que escucha y resuelve			
Nombre del Programa Municipal	Gobierno abierto, participativo y de resultados			
	Objetivo Superior	Visión a largo plazo		
Objetivo: 5.2	Contribuir al fortalecimiento de la confianza ciudadana, mediante la implementación de un gobierno transparente, eficaz y cercano que garantice la rendición de cuentas y resuelva las demandas de la población de manera oportuna y proactiva.	Tepatitlán se distingue por tener un gobierno ágil, transparente y de puertas abiertas, en el que la participación ciudadana es el motor del desarrollo. La administración pública es reconocida por su capacidad para escuchar activamente las necesidades de la gente y convertirlas en soluciones efectivas, construyendo así una relación de confianza y colaboración que consolida a Tepatitlán como un modelo de buena gobernanza."		
Políticas públicas: 5.2	Implementar acciones que promuevan la transparencia gubernamental, la participación ciudadana y la mejora continua de los servicios públicos, utilizando tecnologías digitales y plataformas inteligentes para optimizar la interacción entre el gobierno y la ciudadanía.			
N°	<i>ESTRATEGIAS</i>			
5.2.1	Fortalecer el cumplimiento de Obligaciones ante la PNT y la Plataforma Local de Transparencia, para asegurar el cumplimiento normativo, así como fortalecer la eficacia y eficiencia en atención a solicitudes de medios de impugnación mediante sistemas digitales y reducir recursos de revisión mediante el Programa Disminución de Recursos de Revisión.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>		
5.2.1.1	Cumplimiento de obligaciones ante la PNT y la Plataforma Local de Transparencia.	Asegurar que las obligaciones normativas sean cumplidas oportunamente.		
5.2.1.2	Atención eficiente a solicitudes de medios de impugnación mediante sistemas digitales.	Reducir los tiempos de respuesta a solicitudes de medios de impugnación.		
5.2.1.3	Reducción de recursos de revisión mediante programas específicos.	Disminuir los recursos de revisión mediante programas digitales.		
5.2.1.4	Evaluación periódica del cumplimiento normativo.	Asegurar que las acciones cumplan con estándares de transparencia y legalidad.		
5.2.1.5	Capacitación al personal en cumplimiento normativo.	Capacitar al menos al 80% del personal en cumplimiento normativo y sistemas digitales.		
5.2.2	Implementar el Programa Declaraciones Patrimoniales para fomentar la rendición de cuentas entre servidores públicos, así como realizar auditorías eficientes a través del Programa Auditorías Eficientes y optimizar los procesos de entrega-recepción con el Programa Entrega-Recepción acorde a la normativa.	1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
N°	<i>LÍNEAS DE ACCIÓN</i>	<i>RESULTADO ESPERADO</i>		
5.2.2.1	Implementación del Programa Declaraciones Patrimoniales.	Incrementar en un 60% la rendición de cuentas entre servidores públicos.		
5.2.2.2	Auditorías eficientes mediante programas específicos.	Realizar al menos 10 auditorías eficientes anuales en áreas prioritarias.		
5.2.2.3	Optimización de procesos de entrega-recepción mediante programas específicos.	Reducir los tiempos de entrega-recepción de recursos y documentación.		
5.2.2.4	Evaluación periódica de los programas de auditorías y entrega-recepción.	Asegurar los programas cumplan con estándares de calidad y efectividad.		
5.2.2.5	Capacitación al personal en auditorías y entrega-recepción.	Capacitar al personal en técnicas de auditorías y entrega-recepción.		

5.2.3	Fortalecer las relaciones interinstitucionales al interior de la administración y al exterior, estableciendo canales de comunicación efectivos y colaborativos que promuevan la confianza, el entendimiento y la coordinación de esfuerzos entre el Gobierno Municipal, la sociedad civil organizada y la participación ciudadana.		1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
5.2.3.1	Fortalecimiento de relaciones interinstitucionales dentro de la administración.	Incrementar la colaboración entre instituciones municipales.			
5.2.3.2	Establecimiento de canales de comunicación efectivos con la sociedad civil organizada.	Asegurar que las instituciones cuenten con canales de comunicación efectivos.			
5.2.3.3	Promoción de la participación ciudadana en la toma de decisiones.	Incrementar la participación ciudadana en procesos de toma de decisiones.			
5.2.3.4	Evaluación periódica de las relaciones interinstitucionales.	Asegurar que las relaciones cumplan con estándares de efectividad y colaboración.			
5.2.3.5	Capacitación al personal en relaciones interinstitucionales.	Capacitar al personal en técnicas de comunicación y colaboración.			
5.2.4	Modernizar la legislación municipal conforme a la ley, estableciendo una supervisión constante para asegurar la legalidad de todas las acciones del Gobierno Municipal y de la administración pública.		1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
5.2.4.1	Modernización de la legislación municipal conforme a la ley.	Actualizar la legislación municipal para cumplir con estándares legales.			
5.2.4.2	Supervisión constante para asegurar la legalidad de las acciones gubernamentales.	Asegurar las acciones gubernamentales cumplan con estándares legales.			
5.2.4.3	Evaluación periódica de la legislación municipal.	Asegurar que la legislación cumpla con estándares de calidad y legalidad.			
5.2.4.4	Capacitación al personal en legislación municipal.	Capacitar al personal en temas de legislación y legalidad.			
5.2.4.5	Alianzas estratégicas para la modernización legislativa.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
5.2.5	Resguardar documentación legal, histórica, administrativa y contable mediante el Programa Resguardo de Documentación, apoyados de la digitalización de archivos históricos y administrativos con el Programa Digitalización de Archivos y la certificación de documentos oficiales del gobierno municipal mediante el Programa Certificación de Documentos Oficiales.		1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
5.2.5.1	Resguardo de documentación legal, histórica, administrativa y contable.	Asegurar que al menos el 90% de la documentación esté resguardada y organizada.			
5.2.5.2	Digitalización de archivos históricos y administrativos.	Digitalizar al menos el 60% de los archivos históricos y administrativos.			
5.2.5.3	Certificación de documentos oficiales del gobierno municipal.	Certificar los documentos oficiales del gobierno municipal.			
5.2.5.4	Evaluación periódica del resguardo y digitalización de archivos.	Asegurar que los archivos cumplan con estándares de calidad y seguridad.			
5.2.5.5	Capacitación al personal en gestión documental.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de gestión documental.			
5.2.6	Implementar un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales a través del Programa Sistema de Información Geográfica del Municipio .		1º Informe Gobierno	2º Informe Gobierno	3º Informe Gobierno
Nº	LÍNEAS DE ACCIÓN	RESULTADO ESPERADO			
5.2.6.1	Implementación de un Sistema de Información Geográfica (SIG) para gestionar datos territoriales.	Gestionar los datos territoriales mediante el SIG.			
5.2.6.2	Evaluación periódica del SIG implementado.	Asegurar que el SIG cumpla con estándares de calidad y efectividad.			
5.2.6.3	Capacitación al personal en el uso del SIG.	Capacitar al personal en el uso del SIG.			
5.2.6.4	Alianzas estratégicas para la implementación del SIG.	Establecer al menos 2 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
5.2.6.5	Difusión de la importancia del SIG para la gestión territorial.	Incrementar la conciencia ciudadana sobre la importancia del SIG.			

<b>5.2.7</b>	<b>Reforzar y mantener los sistemas y plataformas de comunicación ciudadana, para asegurar que la población esté informada de las acciones gubernamentales, contando con un fortalecido equipo, herramientas y talento humano adecuado a través de una constante capacitación.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
5.2.7.1	Reforzamiento de sistemas y plataformas de comunicación ciudadana.	Incrementar en un 60% la efectividad de los sistemas de comunicación ciudadana.			
5.2.7.2	Mantenimiento de equipos y herramientas para comunicación ciudadana.	Asegurar que al menos el 90% de los equipos y herramientas estén en óptimas condiciones.			
5.2.7.3	Capacitación al talento humano en comunicación ciudadana.	Capacitar al menos al 80% del talento humano en técnicas de comunicación ciudadana.			
5.2.7.4	Evaluación periódica de los sistemas de comunicación ciudadana.	Asegurar que el 100% de los sistemas cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
5.2.7.5	Alianzas estratégicas para la mejora de la comunicación ciudadana.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			
<b>5.2.8</b>	<b>Desarrollar e implementar estrategias de comunicación efectivas entre el gobierno local y la ciudadanía, utilizando diversos canales para informar sobre programas, servicios y acciones que contribuyan al bienestar social y la seguridad, fomentando la transparencia y la confianza.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
5.2.8.1	Desarrollo de estrategias de comunicación efectivas entre el gobierno local y la ciudadanía.	Incrementar en un 70% la comunicación efectiva entre el gobierno y la ciudadanía.			
5.2.8.2	Uso de diversos canales para informar sobre programas, servicios y acciones.	Asegurar que al menos el 90% de los programas y acciones sean comunicados oportunamente.			
5.2.8.3	Fomento de la transparencia y confianza mediante comunicación efectiva.	Incrementar en un 60% la confianza ciudadana en las acciones gubernamentales.			
5.2.8.4	Evaluación periódica de las estrategias de comunicación.	Asegurar que el 100% de las estrategias cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
5.2.8.5	Capacitación al personal en comunicación efectiva.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de comunicación efectiva.			
<b>5.2.9</b>	<b>Consolidar servicios públicos de alta calidad, ágiles y accesibles respaldados por personal capacitado y equipado con tecnología de vanguardia, en tramites del registro civil, la oficina de enlace con la S.R.E.</b>		<b>1° Informe Gobierno</b>	<b>2° Informe Gobierno</b>	<b>3° Informe Gobierno</b>
5.2.9.1	Consolidación de servicios públicos de alta calidad.	Incrementar en un 80% la calidad de los servicios públicos ofrecidos.			
5.2.9.2	Agilización de trámites del registro civil y oficina de enlace con la S.R.E.	Reducir en un 50% los tiempos de espera en trámites del registro civil y oficina de enlace.			
5.2.9.3	Accesibilidad de servicios públicos mediante tecnología de vanguardia.	Asegurar que al menos el 90% de los servicios públicos sean accesibles mediante tecnología moderna.			
5.2.9.4	Evaluación periódica de los servicios públicos consolidados.	Asegurar que el 100% de los servicios públicos cumplan con estándares de calidad y accesibilidad.			
5.2.9.5	Capacitación al personal en servicios públicos de alta calidad.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de servicio público moderno.			

5.2.10	<b>Fomentar una cultura de servicio y pertenencia a los servidores públicos, garantizando que cuenten con servicios de salud y prestaciones óptimas para desarrollar su labor, así como inducir un entorno laboral de comunicación y orientación para ofrecer un servicio de excelencia a la ciudadanía.</b>		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
5.2.10.1	Fomento de una cultura de servicio y pertenencia entre servidores públicos.	Incrementar en un 70% la percepción de pertenencia entre servidores públicos.			
5.2.10.2	Garantía de servicios de salud y prestaciones óptimas para servidores públicos.	Asegurar que al menos el 90% de los servidores públicos cuenten con servicios de salud y prestaciones.			
5.2.10.3	Inducción de un entorno laboral de comunicación y orientación.	Incrementar en un 60% la comunicación interna en el entorno laboral.			
5.2.10.4	Evaluación periódica de la cultura de servicio y pertenencia.	Asegurar que el 100% de las acciones cumplan con estándares de calidad y pertenencia.			
5.2.10.5	Capacitación al personal en cultura de servicio y pertenencia.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de cultura de servicio y pertenencia.			

5.2.11	<b>Asegurar una presencia coherente, profesional y positiva de la imagen institucional del Gobierno y la Administración Pública Municipal, fortaleciendo la percepción pública, su identidad y la efectividad de sus acciones, impulsando la correcta supervisión de los eventos y actos del Gobierno Municipal.</b>		1° Informe Gobierno	2° Informe Gobierno	3° Informe Gobierno
5.2.11.1	Aseguramiento de una imagen institucional coherente y profesional.	Incrementar en un 60% la percepción pública positiva de la imagen institucional.			
5.2.11.2	Fortalecimiento de la identidad institucional mediante supervisión de eventos y actos.	Asegurar que al menos el 90% de los eventos y actos cumplan con estándares de identidad institucional.			
5.2.11.3	Evaluación periódica de la imagen institucional.	Asegurar que el 100% de los eventos y actos cumplan con estándares de calidad y efectividad.			
5.2.11.4	Capacitación al personal en gestión de imagen institucional.	Capacitar al menos al 80% del personal en técnicas de gestión de imagen institucional.			
5.2.11.5	Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la imagen institucional.	Establecer al menos 5 alianzas estratégicas con actores locales y regionales.			